Revista Análisis de la Realidad Nacional

Año 2 Edición No. 41 1 al 15 de diciembre 2013
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113

Propuesta Incidencia Bien común

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Año 2 Edición No. 41 1 al 15 de Diciembre 2013
Publicación quincenal

Revista Análisis de la Realidad Nacional

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

Editorial

La crisis fiscal solapada
IPNUSAC 5

Análisis de coyuntura

El mal Gobierno se salva por el peor Congreso
IPNUSAC 8

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC 11

Perspectiva

Crónica de las negociaciones de paz (Parte 3)
Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC 12

El largo proceso de la reforma electoral
Luis Fernando Mack
Coordinador del Área de Sociología, JV, Escuela de Ciencia Política USAC 26

Educación en el presupuesto público: ¿Gasto o inversión? (II Parte)
Johanna Barrios
Psicóloga, investigadora de la USAC.....38

Contrapunto

El nuevo panóptico y la revolución comunicacional: los nuevos desafíos
Emilio Corbière
Abogado y periodista
Oscar Amado
Periodista argentino, director de Argenpress
Marcelo Colussi
Filósofo e investigador IPNUSAC 47

Formación y desarrollo partidario en Guatemala
Caryl Alonso Jiménez
Profesor universitario. Candidato a doctor en Sociología y política 71

Nuestra culpabilidad política
Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC 85

Actualidad

IPNUSAC participa en la Feria del Cordero, Huehuetenango
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC.....95

Foro Derecho Humano del agua
Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC.....97

Investigación

Claves para la transformación de los sistemas de salud en América Latina
Salud Integral Incluyente 98

Propuesta

Se firmó Pacto Colectivo
USAC 102

Legado

69 Años de libertad institucional
Periódico Universidad Edición Noviembre..... 103

Horizontes

Enlaces de interés.....105

Instrucciones a los autores 106

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector
Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General

Director
Edgar Gutiérrez, Coordinador General IPNUSAC

Consejo Editorial
Mario Rodríguez, Jefe División de Educación IPNUSAC
Luis Leal, Jefe División de Innovación Científico Tecnológica IPNUSAC
Cristhians Castillo, Jefe División Sociopolítica IPNUSAC
Diego Montenegro, Abogado y Notario, Analista Independiente
Maynor Amézquita, Maestro en Comunicación y Periodista

Consejo Asesor Internacional
Alfredo Forti, Internacionalista
Jorge Nieto Montesinos, Sociólogo
Francisco Goldman, Escritor y Periodista

Editora
Rina Monroy, Comunicadora IPNUSAC

Colaboradora Bibliotecológica
Magaly Portillo, Jefa Biblioteca Central USAC
Yolanda Santizo, Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza, Bibliotecóloga

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez, IPNUSAC

Traducción
Carla Archila León, estudiante Escuela de Ciencias Lingüística USAC

Diseño Gráfico
Rosario González

Editorial

La crisis fiscal solapada

IPNUSAC

El gobierno central está dedicado a que el Congreso apruebe dos préstamos para terminar de financiar el gasto, a cuatro semanas de que concluya el periodo fiscal de 2013.

El primer préstamo de 200 millones de dólares fue aprobado, e incluyó algunas leyes, como la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, cuyo destino aún se desconoce, pues está en consulta de la Corte de Constitucionalidad y hay protestas sobre el procedimiento formal de aprobación. También se pasó, dándole paraguas al préstamo, normativa sobre transparencia, que incluye la recuperación del gasto de salud pública, enajenado desde hace quince años por medio de ONG.

El segundo préstamo ha pasado en primera lectura, sin paraguas y con un procedimiento irregular: la reanudación de las sesiones del pleno legislativo con 84 votos, no con 105 como indicó la Corte de Constitucionalidad, dado que se mantiene la fatigosa e inútil interpelación del ministro de Cultura y Deportes, Carlos Batzín, por parte del opositor partido Lider.

El otro punto en la agenda del Congreso, que interesa al Gobierno Central, es la aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación 2014, que ha 48 horas del plazo fatal (30 de noviembre a las 24 horas) no ha sido siquiera conocido por la Comisión de Finanzas. El proyecto de presupuesto ha sido criticado por parte de la oposición política y por los empresarios debido a su monto, Q 70 mil millones, que consideran excesivo y con unos ingresos tributarios sobre-estimados en Q 1 mil millones. Además, el componente de contratación de deuda, superior al 20% de los ingresos, es muy alto y amenaza con llegar, el próximo año, a un umbral de insostenibilidad, dada la crónica debilidad tributaria.

Pero más allá de los préstamos y del techo presupuestario, hay un asunto sobre el cual se ha perdido la mirada. El Gobierno Central y su entidad especializada, la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) están perdiendo acelerada y riesgosamente capacidad de recaudación de impuestos. Incluso mientras el comercio exterior ofrece indicadores de dinamismo y la economía general, aunque modestamente, sigue creciendo, la recaudación que corresponde a las aduanas –terrestres, marítimas y aéreas- está siguiendo un curso contrario.

Solo hay una explicación y es que las estructuras de recaudación en los puestos fronterizos están operando como el "azadón", solo para dentro: están recaudando mediante operaciones fraudulentas y corruptas, y lo que llega a las arcas del Estado es mínimo. Ante esa crítica el gobierno anunció la intervención de las aduanas, pero dio marcha atrás. También contempló entregar su manejo al sector privado, pero pronto advirtió que legalmente era complicado. Así que por último sacó al Ejército, igual que en todos los casos de seguridad ciudadana, como medida con más impacto simbólico que real, y anunció la contratación de tecnología no intrusiva para elevar el control.

Sin embargo nada de esto ha dado resultados hasta ahora. Dado que el cartucho de la reforma fiscal se quemó tempranamente en febrero de 2012 y éste resultó fallido, a juzgar por el bajo rendimiento más los amparos ante las Cortes que han puesto las cámaras empresariales, en especial la Cámara de Comercio y varias personas en lo

individual, ya no puede acudir al recurso y solo le queda la deuda. Una deuda gravosa dados los plazos e intereses que ordinariamente se negocian con la banca local.

Como puede –mediante sobornos en el Congreso y el aplacamiento de la crítica pública- el Gobierno va tratando de librarla, como hacen todas las administraciones, hasta llegar exhaustas al final de su periodo. Pero la crisis se acumula. Una crisis que por momento es crisis de flujo, porque apenas se completa para pagar los compromisos ordinarios, pero que puede llegar a ser crisis de solvencia, porque ya no hay a dónde acudir. Entre tanto, la mala administración fiscal está sumando descrédito a las instituciones democráticas, en especial al Congreso de la República, que, como se aborda en el Análisis de Coyuntura de esta edición, atrae las mayores críticas de corrupción.

Análisis de coyuntura

El mal Gobierno se salva por el peor Congreso

IPNUSAC

Hay al menos dos temas controversiales en la agenda pública que posicionan a los actores políticos y retratan sus intereses en la coyuntura. Uno es el financiamiento del presupuesto público, socorrido por deuda, que distancia, al menos discretamente, a las elites económicas del gobierno.

Otro, la Comisión de Postulación nominadora de fiscal general, que acerca a varias elites conservadoras y al gobierno tras el objetivo de sustituir a Claudia Paz y Paz en mayo próximo, a la vez que los distancia de una comunidad internacional beligerante y de otras elites sociales.

A pesar de la muy modesta gestión del gobierno, éste ha tenido capacidad de contener daños y abrir, aunque estrechos, márgenes de maniobra para librarse de francas derrotas y serios yerros. Contribuye a ese libramiento no enfrentar una oposición activa ni con agenda propia. Es más, el mal gobierno se salva por el peor Congreso. El partido Lider ha empleado la táctica del bloqueo, sin graves consecuencias para el poder Ejecutivo, pero sí con un gran costo para la legitimidad del Legislativo. Cacif ha abandonado la crítica pública y trata en privado con el presidente Pérez las desavenencias buscándoles salida. Y solo excepcionalmente algún medio mantiene una línea editorial de abierta crítica al gobierno.

El presupuesto público y la contratación de deuda ejemplifican el efecto "teflón" del gobierno. La baja recaudación tributaria y la pobre ejecución del gasto son responsabilidades directas del Ejecutivo, por el mal diseño de la reforma del 2012, la corrupción rampante en las aduanas y la deficiente administración de los programas ministeriales. Pero el costo ha recaído sobre el Congreso al aprobar un primer préstamos por US$ 200 millones, a cambio de Q 150 mil por voto, según los propios diputados.

La aprobación del segundo préstamo este año y el presupuesto del 2014, previsiblemente, tendrán la misma tónica: la desorbitada financiación a través de deuda, que no disimula la caída de la tributación, se convertirá en moneda de cambio en el Congreso hasta concentrar la frustración social contra los diputados, abriendo incluso otra coyuntura de depuración. El interés de los sindicatos públicos de Salud y Educación de obtener mayores asignaciones refuerza la posición del gobierno y lanza otra presión sobre el Congreso.

Esas son las vísperas, con poca probabilidad de modificarse en 2014, de un Congreso devaluado que deberá elegir nuevo tribunal electoral, corte suprema, corte de apelaciones y contralor general de cuentas. Es normal que los gobiernos busquen ganar influencia en todos esos órganos, y más críticamente en el MP y la CC (cuya elección vendrá en 2015), pero esta administración no ha disimulado su vivo interés de ejercer mayor dominio en los nombramientos. Así, organizó su estrategia bajo el liderazgo de Gustavo Herrera, un empresario con demandas de fraude en el IGSS. Pero ese intento perdió fuerza y está siendo relevado por Gustavo Martínez, secretario General del presidente, quien trata de ampliar las alianzas.

Tardíamente, el Congreso convocó esta semana a la integración de la primera Comisión de Postulación, encargada de examinar los expedientes de candidatos a magistrados del TSE. Pero es más crítica la elección del jefe del MP. De hecho, detrás del prolongado desacuerdo en la CSJ (más de medio centenar de votaciones fallidas) hasta elegir finalmente a un magistrado no dependiente del Ejecutivo, José Arturo Sierra, está el interés de presidir la Comisión de Postulación de fiscal general. Otro asunto controversial en el relevo del MP es el plazo del ejercicio: mayo o diciembre, que el Congreso deberá consultar a la CC, antes de convocar a la Comisión de Postulación ad hoc.

El gobierno está corrigiendo su estrategia en las Comisiones de Postulación porque sus alianzas eran algo menos que impresentables. Ahora bien, en el relevo de la fiscal general tiene más eco y encuentra aliados entre las elites conservadoras para cortar en mayo a la actual jefa del MP y encontrar, entre ellos, candidatos idóneos. El juicio por genocidio contra el ex jefe de Estado, Efraín Ríos Montt, ha facilitado las coincidencias entre esas elites, incluyendo al gobierno. Sin embargo la comunidad internacional parece dispuesta a defender la reelección de la actual fiscal general. Fue significativo que en el reciente discurso en la OEA del secretario de Estado de EEUU, John Kerry, elogiase a dos funcionarios del hemisferio: el presidente Santos de Colombia y la fiscal Claudia Paz y Paz.

Pero la política tiene dos planos, el público y el privado. En el plano público no se está diciendo toda la crítica contra el gobierno que, sobre todo en el seno de las elites económicas, se lanzan en privado, especialmente en relación a la creciente influencia del crimen organizado y la extendida corrupción. Si el gobierno logra contener, como hasta ahora, esas expresiones hacia los canales públicos, tiene margen para salvarse y quizá reposicionarse. Le ayudaría enormemente que el Congreso siga por la ruta actual.

Bitácora

Rina Monroy
Comunicación IPNUSAC

También puedes consultar
Relación de noticias de medios nacionales, del 16 al 30 de noviembre de 2013, que recogen los principales sucesos en los ámbitos:

- Economía
- Política
- Seguridad / Justicia
- Políticas Sociales
- Sociedad Civil y Movimientos Sociales

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/images/revistas/b41.pdf

Perspectiva

Crónica de las negociaciones de paz (Parte 3)

Edgar Gutiérrez
Coordinador General IPNUSAC

Resumen

A casi 17 años de la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala ha discurrido por el periodo más extenso de su vida republicana con democracia y sin exclusión ideológica. Sin embargo estas nuevas condiciones políticas poco han modificado la composición y orientación del régimen político. Esta crónica, que se publica en cuatro entregas, muestra, entre líneas, las condiciones bajo las cuales se negoció el fin del largo enfrentamiento armado de 36 años, los actores involucrados y evolución de sus posiciones, así como los principales contenidos materia de las negociaciones.

Palabras claves:

Negociaciones de paz, Jorge Serrano, derechos humanos, URNG, Plan de Paz Total, Alto Mando Ejército, Acuerdo Marco sobre Democratización, patrullas de autodefensa civil, golpe de Estado.

Chronicle of Peace Negotiations (Part 3)

Abstract

17 years after signing the Peace Agreements, Guatemala has been through the largest period of its republican life, with democracy and with no ideological seclusion. However, these new political conditions have barely modified the composition and orientation of the political regime. This chronicle which will be published in 4 parts shows between lines, the conditions under which the negotiations pretending the end of the armed conflict of 36 years were made, people involved and the evolution of their positions, as well as the main contents of the negotiations field.

Keywords

Peace negotiations, Jorge Serrano, human rights, URNG, Absolute Peace Plan, Army High Command, Democratization Framework Agreement, self- defense civil patrols, overthrow.

Tercera etapa: La fórmula de la paz total

En la recta final del Gobierno de Vinicio Cerezo se levantó gran expectativa sobre el destino final de las negociaciones.

A pesar de que se había cumplido un estricto programa de reuniones con diferentes sectores de la sociedad civil, no se alcanzaba la meta de que la URNG negociara directamente con el Gobierno y el Ejército. Los acuerdos informales logrados pendían de alfileres.

El presidente Cerezo se negó a negociar directamente con la URNG en los últimos meses de su Gobierno. Y por su parte, los dos candidatos ganadores de la ronda electoral de noviembre, Jorge Carpio Nicolle, de la Unión del Centro Nacional (UCN) y Jorge Serrano Elías, del Movimiento de Acción Solidaria (MAS), no transmitían señales claras en sus discursos proselitistas sobre su política frente al conflicto armado interno y la negociación con la guerrilla. Es más, Serrano se mostraba mucho más renuente que su adversario a considerar a la URNG como interlocutor, a pesar de que no dejaba pasar ocasión para mencionar que él había sido protagonista del Acuerdo de Oslo y por tanto era un "soldado de la paz".

Después de su triunfo electoral, Serrano comenzó a trasmitir señales más claras. En su discurso de toma de posesión delineó los tres pilares de su programa de Gobierno. En primer lugar habló de la "conquista de la paz total"; en segundo lugar, de "la lucha para romper el régimen de impunidad prevaleciente en el país, no importa a quien afecte"; y en tercer lugar, del "pacto social para lograr acuerdos entre patronos y trabajadores acerca de los procesos básicos de la producción y la economía nacional".

¿Por qué Jorge Serrano había decidido adoptar la bandera de la paz? No queda muy claro el momento en que asume la decisión. Sería especular si durante la campaña electoral, deliberadamente, adoptó un tono conservador para no asustar a los militares y civiles más derechistas que lo apoyaban. El hecho es que, de un análisis de las condiciones en que el nuevo mandatario asumía, se desprende que las negociaciones era el único espacio que Serrano tenía para comenzar a abrirse espacio real en el poder.

Las condiciones en que el nuevo gobernante asumía la administración pública pueden resumirse así. En primer lugar, heredaba un régimen constitucional que en cinco años había sufrido un notable desgaste, el que se manifestaba en un aumento del abstencionismo en las elecciones de

noviembre y diciembre de 1990. La democracia no encaraba los problemas fundamentales de la población: el desempleo, el hambre y la salud; tampoco trajo la paz. Como diría un analista local: "La democracia dejó mal sabor en la gente, nada mejoró, al contrario, la vida se encareció y la violencia, tanto política como la delincuencia común, siguieron una tendencia de alarmante ascenso."

En segundo lugar, el nuevo Gobierno mostraba varios flancos. Serrano resulto electo inesperadamente con sólo el 28% de los votos potenciales. Su partido, el MAS, ganó apenas el 3% de los gobiernos municipales. Su control del Congreso de la República era minoritario, menos del 10% de las curules. Carecía de una maquinaria política, de cuadros preparados para la administración y de un programa de gobierno coherente.

De ahí que su Gobierno buscó, desde el inicio, alianzas políticas. Serrano hizo un compromiso pre-electoral con la Democracia Cristiana, según el cual éste partido lo apoyaba y a cambio el Gobierno le facilitaba el control de la Junta Directiva del Congreso. Estos compromisos se extendieron a los otros partidos. El Partido de Avanzada Nacional (PAN), representante de la nueva derecha, ganó el control de ministerios tan importantes como el de Finanzas Públicas, Economía, Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Obras Públicas, y el Banco de Guatemala (central). El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y otros partidos minoritarios en el parlamento consiguieron cuotas de poder más limitadas.

Esto le permitió al nuevo Presidente integrar un gabinete ministerial de amplio espectro de poder y lograr un control, aunque precario, del Congreso de la República. Sin embargo, los factores de poder fundamentales no aparecieron en estas prioridades. De hecho, el sector privado introdujo a sus cuadros a través del PAN. A pesar de que el presidente del Banco de Guatemala era empleado de la familia Castillo, que controla el monopolio de la Cerveza así como varios bancos y comercios; de que el ministros de Finanzas Públicas, Richard Aitkenhead, venía de dirigir una fundación de los azucareros; y que el ministro de Economía era muy cercano a los Gutiérrez, otra poderosa familia agroindustrial, la empresa privada tradicional aglutinada en el CACIF veía con recelo al nuevo Gobierno.

Había un problema de origen. CACIF y otros grupos poderosos habían desestimado los chances de Serrano para ganar la Presidencia. Le negaron financiamiento para su campaña. Para la segunda ronda electoral, Serrano

escogió sus apoyos; no lo escogieron a él. El resentimiento se manifestó en la primera reunión que sostuvo con el gremio empresarial. Serrano les pidió apoyo para equilibrar las finanzas públicas, y éstos se negaron.

En las condiciones descritas en que Serrano heredaba la economía del país, era evidente la necesidad de un respiro financiero que el nuevo Gobierno urgía. Por otro lado, el aislamiento internacional amenazaba como al inicio de la década de 1980. Fue sintomática la votación en la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU, en febrero de 1991, donde Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, España, Italia y Canadá, condenaron al Gobierno por el incremento de las violaciones de los derechos humanos observado en 1990.

Esta vez, a diferencia de diez años antes, el Gobierno no podía darse el lujo de sostener un aislamiento internacional. Eran los días post-caída del Muro de Berlín y la primavera democrática, con sus libertades civiles y sobre todo la reivindicación de los derechos humanos, se expandían por el mundo. Además, la situación de la economía era precaria, y se necesitaban flujos de capital fresco de manera ingente. Las perspectivas de comercio, bajo los tratados marco de libre comercio (como la Iniciativa de Las Américas), y la perspectiva de nuevas inversiones se desvanecerían si Guatemala quedaba condenado al ostracismo en Ginebra.

El Ejército, desde el segundo semestre de 1990, había quedado a la defensiva. Carecía de un liderazgo estable y definido. La ofensiva "democrática" de los Estados Unidos estaba siendo interpretada en las filas castrenses como una amenaza para su estatus, y esa presión se hacía más fuerte por la falta de colaboración local en el combate de la narcoactividad.

Además, varios casos de violaciones de los derechos humanos habían alzado un perfil sin precedentes. En junio de 1990 había sido asesinado en Petén, Michael Devine, un empresario estadounidense. Las investigaciones conducidas por la Embajada de los Estados Unidos en Guatemala concluyeron que los culpables eran miembros del Ejército, en cuenta un coronel. Ese incidente le costó al Ejército la suspensión del programa de venta de armas y de tecnificación de los aparatos locales de inteligencia militar. También el secuestro y violación de la monja ursulina, Diana Ortiz, provocó conmoción en los Estados Unidos. La religiosa estadounidense dio un testimonio inculpando, de nuevo, a miembros del Ejército. El asesinato de la antropóloga Myrna Mack provocó, de la misma manera, una ola de protestas

de la comunidad académica internacional, las ONG y las iglesias, que llenó durante un año, semana tras semana, las páginas de los periódicos locales con campos pagados que exigían el esclarecimiento del crimen.

La gota que rebalsó el vaso fue la masacre, el 1 de diciembre de 1990, de una veintena de pobladores tzutuhiles de Santiago Atitlán (Sololá). La participación de miembros del Ejército fue corroborada por varios testigos. Esta vez la población se levantó y exigió --hasta conseguirlo-- la salida del destacamento militar del pueblo. Semanas después, la DEA estadounidense pedía el encarcelamiento y extradición de cuatro oficiales del Ejército acusados de participar en tráfico de drogas.

Serrano aprovechó ese momento de cuestionamiento del Ejército para lanzar su plan de "Paz Total". Como el gobernante le expresó al autor en una entrevista: "Varios oficiales se opusieron a la iniciativa y los cambié. Los mandé a su casa. Además, les dije a todos los guerreristas: ´los que quieran que la guerra siga, que me lo digan, les daré armas y que se vayan ellos y sus hijos personalmente a pelear; pero que no se sacrifique a más gente inocente."[1]

1. Entrevista realizada en febrero de 1991.

La decisión política más importante que adoptó Serrano fue la de cambiar al Alto Mando del Ejército. Esa disposición estuvo enmarcada en el razonamiento de que el espacio de maniobra que heredaba su Gobierno --contrario a lo que había ocurrido con Cerezo-- era tan estrecho que si se atenía a él, resultaría una parodia de poder. Entonces decidió ocupar más espacio del que realmente tenía.

Pocas semanas después de haber asumido la Presidencia, Serrano destituyó al ministro de la Defensa que había heredado de Vinicio Cerezo, el general Juan Bolaños Chávez, así como al jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Roberto Matta Gálvez. Ambos relevos contaron con el beneplácito de la Embajada de los Estados Unidos. En el Ejército hubo desazón, pues se trataba del primer cambio abiertamente decidido por un civil. En su discurso de despedida, el general Bolaños insistió una y otra vez ante la tropa en el carácter político de su destitución. Minutos después, en el mismo lugar, Serrano ratificó lo dicho por el jefe militar: Esta es una decisión política, adoptada por el Comandante en Jefe del Ejército, el Presidente de la República.

Serrano quiso poner en el lugar de los altos jefes destituidos a oficiales de su confianza, pero no le fue posible, pues no

llenaban los requisitos de jerarquía (generalato). Entonces ascendió al siguiente en la línea de mando, el general Enrique Mendoza, un hombre de línea dura, nacionalista. En medio de estos relevos, el Presidente anunció la reanudación de las conversaciones con la URNG y aseguró que las negociaciones no tendrían como pre-condición la deposición de las armas por parte de la insurgencia. Este fue el cambio más relevante en la postura gubernamental. La decisión fue respaldada por el nuevo Alto Mando militar.

El 18 de marzo, el Gobierno dio a conocer el contenido básico de su propuesta negociadora. En ésta reiteraba "el compromiso del Gobierno de reconocer y cumplir con el acuerdo básico para la búsqueda de la paz por medios políticos, firmado en marzo de 1990 en Oslo". Asimismo, informó que en los 60 días que habían transcurrido del nuevo Gobierno, la comunicación con la URNG había sido permanente, a través de la CNR. Expresaba que estaba dispuesto a firmar, a la brevedad, el acuerdo general definitivo de paz, en Oslo, en los términos del Acuerdo Básico, tomando en consideración las instancias de conciliación, consulta y negociación previstas. Y finalmente, exhortaba a la insurgencia a que "participe en la definición de las bases y elaboración de los documentos definitivos que hagan posible la paz."

El 8 de abril, Serrano dio a conocer su "Iniciativa para la Paz Total de la Nación", en la que señalaba la "aspiración a una paz total y definitiva, que no sólo signifique un simple cese al fuego, sino que siente además las bases para la reconciliación y la convivencia armónica de la familia guatemalteca, basada en planteamientos como:

* Terminación de la lucha armada
* Mayor equidad económica y social
* Respeto y fortalecimiento del régimen de legalidad y
* Profundización del proceso democrático"

El Plan de Paz llamaba a negociar con la URNG la definición de cronogramas, programas y procedimientos que hicieran posible y garantizaran la desarticulación de los frentes y mecanismos de la insurgencia y, en contrapartida, la supresión de las operaciones contrainsurgentes.

La guerrilla reaccionó positivamente a la propuesta gubernamental. Un miembro del grupo asesor de la Comandancia General de la URNG expresó que la iniciativa abría "la puerta para abordar a fondo el tema de la desmilitarización del país y las causas que dieron origen al conflicto armado, en la medida en que no plantea ningún tipo de condición".

El 24 de abril de 1991 en la ciudad de México, se iniciaron las negociaciones entre las partes. La delegación gubernamental estuvo encabezada por el secretario de la Presidencia, Manuel Conde Orellana, y acompañada por el ministro de Desarrollo, Manuel Bendfeldt, y los asesores del Presidente, Amílcar Burgos, Ernesto Viteri y Luis Asensio. El Ejército envió una delegación de altos oficiales encabezada por el jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Edgar Godoy Gaitán, el general Domingo García Samayoa, nombrado poco después sub-jefe del Estado Mayor de la Defensa, el general Marco Antonio González Taracena, poco después nombrado director de inteligencia militar, y los generales Julio Balconi y Mario Enríquez, comandantes de bases militares en la capital.

De esta reunión salió un documento, "Acuerdo del Procedimiento para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos", en el que las partes se comprometieron a llevar a cabo un proceso de negociación que permitiría en el menor tiempo posible, la firma de un acuerdo de paz firme y duradera, que consignara acuerdos políticos, su implementación y ejecución, así como los términos de verificación de su cumplimiento a través de la CNR y la ONU.

En este encuentro participó un delegado del secretario general de la ONU, el señor Francesc Vendrell, en calidad de observador, y el obispo Quezada Toruño fue ratificado como "conciliador". Se definió además que las "reuniones serán del conocimiento público y las discusiones se desarrollarán en forma privada y discreta, y las partes no darán unilateralmente información sobre la fase de negociación".

En el acuerdo se definió un temario general:

a) Democratización y derechos humanos
b) Fortalecimiento del poder civil y función del Ejército en una sociedad democrática
c) Identidad y derechos de los pueblos indígenas
d) Reformas constitucionales y régimen electoral
e) Aspectos socio-económicos
f) Situación agraria
g) Reasentamiento de las poblaciones desarraigadas por el enfrentamiento armado
h) Bases para la incorporación de la URNG a la vida política del país
i) Arreglos para el definitivo cese al fuego
j) Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los acuerdos, y

k) Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, y desmovilización[2]

Una segunda ronda de negociaciones, abordando el primer punto del temario, se desarrolló en México, del 17 al 22 de junio. Sin embargo, la meta se incumplió. No fue sino hasta en una tercera ronda, celebrada un mes más tarde, que salió un acuerdo sobre el tema democratización. En una cuarta ronda, llevada a cabo en septiembre, comenzó a discutirse uno de los temas más sensibles, derechos humanos.

Las evaluaciones del proceso de diálogo iniciado en ese año fueron en extremo dispares. Hubo posiciones optimistas que lo consideraron un avance importante con perspectivas de conseguir la paz y fortalecer el sistema político guatemalteco. Pero las hubo también muy críticas, que cuestionaban desde la representatividad de las partes, hasta su voluntad real de lograr la paz. Para estos últimos, no habría necesidad de negociar la guerra "cuando ésta ya es un modus vivendi".

Como sea, fue claro que el proceso negociador inició otra dinámica política en el país. Si bien es cierto que el impacto inmediato de las conversaciones fue siempre un incremento de la violencia política, también lo fue que se lograron identificar ciertos puntos de acuerdo. A manera de ganar fuerza en la mesa, la guerrilla trató de ampliar en 1991 sus teatros de operaciones. De la misma manera los grupos derechistas aumentaron sus acciones represivas. A principios de mayo, después de haberse dado a conocer el primer acuerdo entre el Gobierno y la URNG, se desató una ola de violencia que cobró, entre otras, la vida de la líder socialdemócrata Dinorah Pérez; más de 30 líderes de su movimiento, entre ellos Luis Zurita Tablada, ex-candidato vicepresidencial del Partido Socialista Democrático (PSD), tuvieron que marchar al exilio. El Ejército prevenía escenarios.

Por otro lado, el carácter de las negociaciones y las modalidades de discusión estaba implícitamente marcado por la asimetría de fuerzas entre la URNG y el Ejército. En sentido estricto, las negociaciones no podían en ese momento aspirar más que a tratar temas muy generales y a proponer mecanismos de verificación, cuyo cumplimiento estaba lejano de la sociedad civil, que no se sentía involucrada.

En esta primera ronda de negociaciones resaltó otra tendencia. En la definición del tema agrario, la delegación

2. La propuesta de temario, básicamente, salió de la guerrilla, aunque en realidad resumía los puntos nodales discutidos en las diferentes reuniones con la sociedad civil.

del Gobierno mostró discrepancias internas. Mientras el Ejército estaba a favor de discutir un cambio en el régimen de tenencia y propiedad de la tierra, los asesores civiles del Presidente se mostraron reacios. Era evidente que, si en temas como la desmilitarización y los derechos humanos, los militares y los guerrilleros encontraban puntos políticos de disputa, en el socioeconómico había otras percepciones, más cercanas en su análisis.

El impasse en los derechos humano y el salto al vacío de Serrano

Los logros más importantes del gobierno de Serrano, aparte de iniciar las negociaciones directas con la URNG, fue la elaboración del temario general y la firma del Acuerdo Marco sobre Democratización, suscrito el 25 de julio de 1991 en Querétaro, México.

En septiembre de ese mismo año se empezó a negociar el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos y 20 meses después no se había concluido. El tema fue arduo no sólo por su complejidad sino porque estaba directamente conectado a la agenda política nacional de la coyuntura. En efecto, el tema de los derechos humanos saltó al debate interno e internacional animado por una renovada comunidad de los derechos humanos y una mayor especialización del Gobierno en el manejo del tema.

El Ejército entendió que la negociación tenía un componente diplomático para la URNG y en esa estrategia el tema de los derechos humanos resultaba clave. Por eso decidió especializar algunos de sus cuadros para conducir debates en Ginebra, participar en foros internacionales y lanzar ofensivas frente a la amplia red de solidaridad que la guerrilla y los grupos humanitarios habían logrado tejer, tanto en Europa como los Estados Unidos.

Entretanto, en la mesa de las negociaciones la actividad fue incesante. El conciliador Quezada Toruño empleó el método del penduleo para tratar de elaborar acuerdos mínimos. Para diciembre de 1992 se habían resuelto ya diez de los once puntos en que fue dividido el tema de los derechos humanos. En ese momento, las discusiones habían llegado hasta los llamados pre-acuerdos, que básicamente consistían en entendidos para dar vigencia a un conjunto de derechos ya incorporados en el ordenamiento legal del país, pero durante casi un año no se había concluido con el punto, debido a la discrepancia sobre tres temas:

a) La suerte de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), que la URNG proponía disolver de inmediato, mientras el Gobierno ofrecía su desmovilización al final del conflicto.

b) La vigencia del Acuerdo Global de Derechos Humanos, que la insurgencia proponía que fuera inmediato, y la parte oficial sugería que se hiciera al concluir la negociación total.

c) La incorporación de una comisión que investigara las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el conflicto armado (que se designó de la verdad o del pasado). El Gobierno se opuso, en consonancia con la postura del Ejército.

Hasta mayo de 1993 se alcanzó un acuerdo sobre las PAC. El Gobierno aceptó no organizar nuevas unidades y que las existentes fueran consultadas sobre la voluntariedad de pertenencia. Aquellos elementos que expresaran el deseo de retirarse, serían desmovilizados bajo la supervisión del Procurador de los Derechos Humanos; pero los otros que quisieran permanecer, quedarían integrando las PAC hasta el final del conflicto.

En enero de 1993 Serrano presentó ante la Asamblea General de la ONU una propuesta para desbloquear la negociación mediante la modificación del procedimiento. Lo que el mandatario tenía en mente era pasar a una forma de discusión por "paquetes mixtos" de temas sustantivos y de procedimiento, o sea ir a una forma "vertical" de tratamiento y modificar el tiempo del proceso pasando a una forma llamada de "una semana sí, otra no", que implicaba no detener las discusiones hasta llegar a entendidos.[3] La propuesta ponía en desventaja a la URNG, pues anulaba la distinción que ellos se cuidaron de trabajar entre lo sustantivo y lo operativo de los acuerdos.

Pronto las expresiones públicas de las partes adquirieron una dureza inusitada. A pesar de ello se habían registrado avances que hacían previsible que con más tiempo se pudiera llegar a un acuerdo sobre la cuestión. Las propuestas que se encontraban en la mesa antes del golpe de Estado del 25 de mayo, eran esfuerzos de síntesis de las dos posiciones. Estaban trabajando las bases para firmar el Acuerdo de Paz.

3. La propuesta se resume en dos puntos: (1) El gobierno accede a la firma del acuerdo global de derechos humanos y acepta la verificación inmediata de dicho acuerdo. A cambio, espera que la URNG acepte negociar bajo un nuevo mecanismo de sesión permanente, globalizando los temas del temario general y poniendo un plazo fijo para la firma definitiva de la paz (90 días). (2) En el caso de cumplirse el plazo las partes harían un compromiso de cese al fuego, se establecerían zonas de concentración de la URNG, la ONU supervisaría las operaciones de movilización de la URNG y el secretario general elaboraría una propuesta para la desmovilización de los insurgentes.

Afuera, en cambio, la percepción era otra, de estancamiento, en tanto que de la mesa no salían acuerdos.

En la medida en que la negociación se entrampó, la dinámica del Gobierno varió de eje. Los otros dos temas del programa gubernamental, la lucha contra la impunidad y la búsqueda de un acuerdo social, tampoco marcharon. El único caso que caminó en los tribunales fue el de Myrna Mack, al lograrse la condena de uno de los autores materiales del crimen en febrero de 1993. El acuerdo social, tras fallidas reuniones entre los representantes patronales y de los trabajadores, no llegó a cuajar.

Mientras, caminaba la política económica y se convertía en el centro del debate. El presidente Serrano quiso aplicar un Programa de Ajuste Estructural para procurar corregir los desequilibrios fiscales e impulsar programas de desarrollo social en las zonas rurales. De hecho, la maquinaria del partido de Gobierno, el MAS, engordó en pocos meses. A través del vehículo gubernamental, las filiales del partido crecieron en todo el país. Las elecciones intermedias de municipalidades a principios de 1993, convirtieron al MAS en la principal fuerza electoral en el interior del país, al ganar más del 50% de los gobiernos municipales en juego. El ministro de Finanzas, Richard Aitkenhead, logró negociar una reforma fiscal con el sector privado, la primera sin aspavientos en diez años.

Pero si en el interior del país el Gobierno se fortalecía, en la capital y otros centros urbanos, se debilitaba. La alianza del Congreso sufrió traspiés. Serrano quería manipular la cámara para lograr una privatización a su favor de los activos eléctricos del Estado. Algunos partidos, como el PAN, se habían retirado del gabinete ministerial y desconocido a sus cuadros que decidieron permanecer. El FRG de Ríos Montt tomó una política de oposición activa. El PAN en cambio buscó no contaminarse. Serrano identificó a las figuras fuertes del Congreso, como Obdulio Chinchilla y al líder de la UCN, y con ellos tejió su alianza.

La empresa privada comenzó a inquietarse y activó a la oposición en el Congreso y a la prensa. El enfrentamiento fue cada vez más directo, y el anterior control de Ejecutivo sobre el Congreso comenzó a perderse. Los empresarios temían que unos políticos marrulleros, encabezados por el presidente Serrano, fueran a quedarse con los grandes negocios de la producción de energía eléctrica.

Lo que estaba ocurriendo era que Serrano, en su afán de suplir las debilidades de su aparato y programa político, con

voluntarismo personal, fue nutriendo la figura omnipotente del Presidente, hasta perder la dimensión de los límites reales de su poder. La concentración del poder en una figura con rasgos autoritarios y propicios para explotar la dictadura personal, también dio paso a que el régimen de impunidad siguiera reproduciéndose en los altos círculos gubernamentales. Entonces la corrupción comenzó a carcomer a la administración de Serrano, mientras sus aparatos de inteligencia alimentaban al Presidente una visión distorsionada de la correlación de fuerzas.

Mientras Serrano encontró en diputados de la Democracia Cristiana, UCN y otros partidos, aliados fiables que toleraban y medraban de la corrupción, su Gobierno pudo flotar. Pero en la medida en que éstos lo abandonaban, y la persistente crítica de la prensa desgastaba la figura presidencial y de su gabinete, el mandatario fue perdiendo la dimensión de la realidad.

Ese centro del poder político acabó suicidándose el 25 de mayo de 1993 con un Golpe de Estado que canceló al Congreso, destituyó a la Corte Suprema de Justicia y persiguió, volviendo héroe, al Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio. Ahora bien, antes de que se decretara formalmente la muerte política de Serrano, transcurrieron doce días de incertidumbre. En sentido estricto fue una cirugía menor que tanto el poder militar (que, según todos los indicios, propició el golpe y luego le hizo el vacío), como el poder económico (que finalmente encontró consenso para aislar al Presidente) tuvieron que operar para ir en busca del “rescate de su proyecto de democracia”.

Era obvio que el sistema de partidos montado a partir de 1982 resultaba ya in funcional para los poderes militar y económico. Para el primero era un riesgo exponerse más directamente al desgaste y descomposición de los partidos y perder el control sobre su proyecto estratégico de reconversión de cara a las negociaciones con la URNG y de las fuerzas de presión en favor de los derechos humanos. Para el poder económico, la presencia de un administrador inhábil para el diseño, dirección y control del Programa de Ajuste Estructural, constituía un peligro de enajenación para la reforma de la economía. No sólo los beneficios de los programas de privatización se podían constituir en un gran

foco de corrupción, sino que además quedaban en manos de una cúpula política (y sus asesores militares) que sacrificaba en función de sus intereses, los de toda la clase económica. Pero además, se abría la contingencia de que una elite especulativa (en parte una vieja aristocracia en decadencia, sospechosos vínculos con narcotráfico y algunos fanáticos religiosos) se constituyeran en fracción hegemónica de poder.

Bibliografía

- Aguilera Peralta, Gabriel, L*os temas sustantivos en las propuestas para la paz.* FLACSO-Guatemala/Fundación Friedrich Ebert, Colección Debate 24.Guatemala, 1994.

- Aguilera Peralta, Gabriel et al. *Buscando la paz.* El bienio 1994-1995. FLACSO-Guatemala, Colección Debate 32. Guatemala, 1996.

- Bastos, Santiago y Manuela Camus, *Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas. 1986-1992.* FLACSO-Guatemala (3a. Edición). Guatemala, 1996.

- Comisión de Derechos Humanos, Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. *Informes* desde el 35o. hasta el 53o. periodo de sesiones presentados por el relator especial vizconde Colville de Culross (1983), Héctor Gros Espiell (1987-90), Christian Tomuschat (1991-93) y Mónica Pinto (1994-97). Mimeo. Ginebra, Suiza.

- Congreso de la República de Guatemala, *Ley de Reconciliación Nacional.* (Mimeo.) Guatemala, 18 diciembre 1996.

- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, *Informe sobre los derechos humanos.* Sección sobre Guatemala (1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996). Embajada de los Estados Unidos en Guatemala. (Mimeo. Traducción extraoficial).

- FLACSO-Guatemala (Comp.), *Los problemas de la democracia.* FLACSO, Guatemala, 1992.

- Gálvez Borrell, Víctor, *Transición y régimen política en Guatemala, 1982-1988.* Cuadernos de Ciencias Sociales 44, FLACSO, San José de Costa Rica, 1991.

- Gobierno de Guatemala-URNG, *Acuerdo sobre bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca a la legalidad.* (Mimeo.) Naciones Unidas, 1996.

- Gobierno de Guatemala-URNG, *Acuerdo de paz firme y duradera*. (Mimeo.) Naciones Unidas, 1996.

- INCEP, *El proceso de paz y democratización en Centroamérica* (Documentación y cronología 1989-90). Panorama Centroamericano. Temas y documentos de debate 30. Noviembre-diciembre 1990, Guatemala.

- Inforpress Centroamericana, *Centro América 1983; Guatemala 1984; Guatemala 1987, Guatemala 1988.*

- Misión de las Naciones Unidas de verificación de derechos humanos y del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo global sobre derechos humanos en Guatemala (MINUGUA), *Informe del director de la misión* (seis informes, 1995-97) (Mimeo.)

- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, *Informe anual* (1992, 1993, 1994, 1995). ODHAG, Guatemala.

- Pape, Edgar, *Modernización del Estado guatemalteco. Una propuesta para la posguerra*. Fundación Friedrich Ebert, Guatemala, 1996.

El largo proceso de la reforma electoral[1]

Luis Fernando Mack
Coordinador del Área de Sociología, JV, Escuela de Ciencia Política USAC

Resumen

Partiendo del reconocimiento de las debilidades de la normativa electoral guatemalteca, el autor pasa revista a aspectos relevantes del proceso de reforma en este ámbito, en los componentes conceptuales básicos, como en aquello donde serían deseables por lo menos algunas transformaciones mínimas y en lo tocante a una propuesta de cambios a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que estaría en curso de aprobación próxima por parte del Congreso de la República.

Palabras claves:

Reforma electoral, gobernabilidad, partidos políticos, votos, democracia.

The long process of the electoral reform

Abstract

Coming from recognizing the weaknesses of the Guatemalan electoral regulations, the author reviews some relevant aspects on the reform process in this field, in the conceptual basic components, where some minimal transformation would be desirable and a change proposal to the Electoral and Political Party Law that would be in approval by the Congress.

Keywords

Electoral reform, governability, political parties, votes, democracy.

La democracia debe guardarse de dos excesos: el espíritu de desigualdad, que la conduce a la aristocracia, y el espíritu de igualdad extrema, que la conduce al despotismo.

Charles-Louis de Secondat, Barón de Montesquieu.

1. Este artículo apareció originalmente en Plaza Pública. Esta versión se editó para publicarse en una sola entrega en Análisis de la Realidad Nacional, del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La democracia es un edificio que se construye sistemáticamente, debido a que es un ideal que nunca tiene plena consecución en ningún momento: una excesiva exclusión condena a la democracia, pero un excesivo intento por incluir a todos los sectores,[2] generará muchos problemas para la toma de decisiones: la democracia tiene un costo muy alto, especialmente, en que mientras hay más actores que deciden, menor posibilidad de alcanzar consensos existirá.

Al respecto, James Buchanan plantea claramente que la adopción de decisiones tiene lo que los economistas llaman *costos de transacción*, que serán cada vez mayores, cuanto mayor sea el número de individuos involucrados. Por eso, es indispensable generar reglas que garanticen la representatividad, pero también, la gobernabilidad.[3]

Para el caso de Guatemala, la forma particular en la que se produjo la regulación electoral y partidaria explica, en buena medida, las deficiencias de la democracia en su etapa postconflicto. En particular, las deficiencias señaladas por Mirador Electoral durante el proceso eleccionario de 2011, se explican en los vacíos, las contradicciones y los problemas que tiene la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Por ello es indispensable, para avanzar en un perfeccionamiento de la democracia, corregir esos defectos de origen que alientan, cada 4 años, una variedad de comportamientos y fenómenos que, difícilmente, se pueden evitar, tales como propaganda anticipada, campañas millonarias sin capacidad de verificar los montos y la procedencia de los fondos.

Sin embargo, modificar reglas electorales no es una acción inocente, pues una función específica de lo electoral es precisar la forma en que se distribuye el poder, por lo cual una reforma electoral puede alterar la correlación de fuerzas y configurar un nuevo cuadro de ganadores y perdedores, que, obviamente, no conviene a quienes se han beneficiado de determinada configuración de las reglas.

Precisamente por ello, hay un conjunto de nociones que se deben introducir en los procesos de reforma electoral, a fin de contextualizar adecuadamente su naturaleza y su alcance:

2. La *"paradoja de la participación"*, que provoca sobrecarga de demandas, tal como lo explicaba el informe de la Comisión Trilateral en 1975, elaborado por Michael Crozier, Sammuel Huntington y Joji Watanuku.
3. Buchanan, 1993: 247-259.

- **Integralidad:** Los procesos de reforma electoral se asemejan al funcionamiento de una maquinaria compleja: no se puede modificar una parte sin considerar el funcionamiento del todo. En ese sentido, la discusión de los cambios particulares –tal como es la tentación de los actores relevantes, que se preocupan de *sus* propias reformas-, *debe darse en el contexto de una discusión considerando el todo de la ley.* Esto, para evitar contradicciones, vacíos e interpretaciones antojadizas de la ley.

- **Gradualidad:** Entendiendo que las reglas determinan una correlación dada de fuerzas, es indispensable establecer *horizontes* temporales de cambio: un mínimo de reformas *factibles de introducir*, y un techo de reformas *deseables* de debatir.

- **Progresividad:** Aunque la llamada "ingeniería electoral" ha avanzado mucho, todavía hay muchas áreas grises sobre el efecto concreto de cada reforma en particular. En ese sentido, es indispensable "probar" la efectividad y pertinencia de los cambios e introducir "ajustes" que vayan perfeccionando los procedimientos de la democracia electoral. Eso significa considerar las reformas como parte de un p*roceso continuo de perfeccionamiento.*

Para el caso de Guatemala, el defecto principal que padece el ordenamiento legal es que NO FAVORECE la institucionalización de los partidos políticos, por lo que es indispensable mejorar las reglas que favorezcan el aparecimiento de tan importantes instituciones en la democracia.

Las áreas relevantes de la reforma electoral

Técnicamente, cuatro son las áreas más importantes a debatir en la reforma electoral:

Institucionalización partidaria. Si nos atenemos a los números sobre nacimiento, muerte y desempeño de los partidos políticos, fácilmente podremos notar que un fenómeno recurrente es la ausencia real de partidos políticos –en la ciencia política, *el año de origen* es uno de los indicadores más importantes para reconocer partidos reales-.

Esto es favorecido por reglas *minimalistas* que permiten a partidos con una mínima estructura y despliegue territorial comportarse como partidos fuertes, electoralmente exitosos y arraigados en la ciudadanía.

Algunos elementos a considerar en esta área son:

- Despliegue territorial mínimo.
- Vida partidaria.
- Estructura partidaria.
- Inclusión sectorial (jóvenes, indígenas y mujeres).
- Formación partidaria.
- Financiamiento público ordinario –vida partidaria- y extraordinario –"capital semilla", o financiamiento para la organización de los partidos nuevos-.
- Institucionalización de los comités cívicos electorales – para que se conviertan en partidos distritales.

Sistema electoral. Las llamadas "leyes" de Duverger y Sartori, nos explican que la conformación electoral tiene un efecto sobre los partidos políticos, en dos vías: el número de partidos (multipartidismo o bipartidismo), y la calidad y el alcance de la democracia (tensión gobernabilidad – representatividad).

En ese sentido, es indispensable considerar los siguientes temas:

- Definición de distritos electorales.
- Procedimientos para convertir votos en escaños – fórmula electoral- y para la asignación de los escaños. mayoría simple, mayoría calificada, segunda vuelta, etc. (Dualidad gobernabilidad – representatividad).
- Regulación sobre la reelección. Debe uniformarse el uso del concepto, a veces de consigna con dos e y a veces con una. Lo procedente creo es con dos.
- Concurrencia o no de las elecciones (elecciones diferidas o simultáneas para cada nivel de gobierno).
- Regulación de la postulación de candidatos (listas abiertas o cerradas para elegir diputados al Congreso de la República, reglas de discriminación positiva –cuotas, paridad, alternabilidad, elecciones primarias intrapartidarias, etc.).
- Barreras bajas de ingreso, pero reglas altas de vida. Esto significa, reglas que garanticen que sólo los partidos electoralmente eficaces conserven el registro partidario, para evitar que habiendo dinero público, organizar partidos se convierta en un "negocio".

Órgano electoral. Una parte vital de la democracia electoral es la existencia de un órgano electoral fuerte, capaz de controlar los intentos de los partidos políticos por violar las regulaciones partidarias y electorales, con el objetivo de posicionarse de manera ventajosa en el proceso electoral. En ese sentido, el fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral, es un elemento clave.

Esto incluye, entre otros temas relevantes:

- Fortalecer la jurisdicción del órgano electoral, para que otros órganos jurisdiccionales no interfieran en su labor. Esto significaría ampliar y fortalecer la tipificación de los delitos electorales, el aumento de las sanciones y la creación de una jurisdicción judicial electoral, así como una fiscalía electoral específica. Por ahora el TSE goza de "jurisdicción" pero acotada a lo estrictamente electoral. La creación de una jurisdicción judicial electoral en la forma en que la planteas, con la que yo coincido, es básicamente en la jurisdicción electoral "penal", pues por ahora el TSE no goza de ella para juzgar delitos electorales. Ese cambio requeriría de una cirugía mayor.
- Dotar al TSE de capacidad coercitiva y técnica, para fiscalizar adecuadamente a los partidos políticos y los procesos electorales.
- En el esquema del órgano electoral en México, existe una separación de funciones que permite que el órgano electoral no sea juez y parte; por ello, existe una diversificación de funciones para que la organización logística y técnica de las elecciones, no recaiga sobre los magistrados electorales, encargados de la sanción legal del proceso. A esto se le ha llamado la "ciudadanización" de las elecciones. Esto no lo estimo del todo claro. En México se dotó de autonomía total a los órganos electorales (IFE y otros) pero simultáneamente se incorporó el Tribunal Electoral al Poder Judicial. Lo que creo es que nunca "magistrados" han tenido a su cargo la organización del proceso electoral. Es un aspecto que requerirá de un ajuste conceptual.

Organización de las elecciones. Habiendo considerado la institucionalidad partidaria, las reglas electorales y la autoridad electoral, el punto restante es la organización técnica y legal de las elecciones, de manera que se desarrollen de la mejor forma posible, especialmente, en el aspecto del control del financiamiento electoral y las campañas en los medios de comunicación, ya que estos dos aspectos son medulares para tener elecciones que garanticen un mínimo de reglas equitativas para que no gane, simplemente, quien tenga más capacidad económica y/o poder político.

Algunos aspectos medulares en esta área son:

- Financiamiento público electoral a los partidos políticos. Aunque lo ideal es eliminar el

financiamiento privado, la idea es garantizar, al menos, que el financiamiento público sea superior al financiamiento privado.

- Control de las campañas electorales y del financiamiento partidario (elemento de vital importancia).

- Garantía del acceso equitativo a la propaganda en medios de comunicación.

- Elaboración fiable del padrón electoral y coordinación con el Registro de Ciudadanos.

- Regulación de la postulación de candidatos que ejercen puestos públicos o que optan a la reelección, de manera que, por ejemplo, deban renunciar un período de tiempo antes de las elecciones –esto evitaría el uso de fondos públicos para campañas electorales-.

- Organización eficiente del proceso electoral. Esto incluye fortalecer la representatividad de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, que evite su cooptación por determinados grupos, la distribución equitativa de fondos para todas las juntas electorales, la adecuada organización de las juntas receptoras de votos, etc.

Lo ideal sería discutir un conjunto de reformas "mínimas", en cada una de las áreas señaladas, de manera que se garantice un nivel básico de congruencia que favorezca el buen desempeño electoral.

Esquema conceptual de la reforma electoral

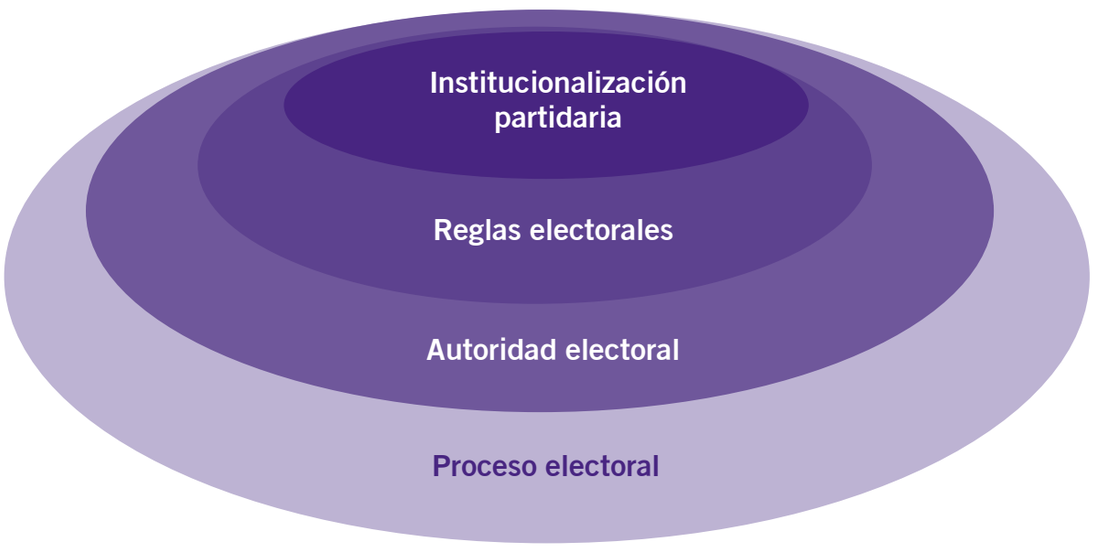

Fuente: elaboración propia

Las reformas de 2013: ¿avance o retroceso?

"La tiranía totalitaria no se edifica sobre las virtudes de los totalitarios sino sobre las faltas de los demócratas."

Albert Camus

Noticias recientes sugieren que, finalmente, los diputados están por aprobar reformas electorales. Algunos de sus impulsores dicen que las reformas, pese a que no tienen todo el alcance deseado, son un gran avance en la democratización del país. Un somero análisis de la normativa que estaría en camino de aprobarse indica que, si bien hay algunos puntos interesantes, sigue padeciendo los mismos problemas originales. Por lo pronto, conviene analizar las grandes áreas olvidadas de la reforma.

Diversificación del financiamiento partidario

La propuesta que estaría por ser aprobada en el Congreso, sigue sin considerar otro tipo de financiamiento que el postelectoral. Éste genera una severa distorsión en la contienda electoral, porque condiciona la posibilidad de armar propuestas políticas nuevas, a los financistas tradicionales de campaña. Así, este elemento se convierte en un gran obstáculo para la verdadera democratización de la sociedad.

La propuesta original contemplaba tres tipos de financiamiento:

- Un capital inicial, tipo "**semilla**", destinado únicamente a sufragar los gastos de organización política.
- Un financiamiento **pre-electoral**, dedicado tanto al funcionamiento y consolidación de la estructura partidaria, como a los gastos proselitistas que fueran necesarios.
- Un financiamiento **post-electoral**, que premia el desempeño partidario y el arraigo en la población.

Promover sólo el último tipo de financiamiento es limitar a los actores subordinados de la sociedad que no cuentan, de entrada, con la capacidad y los recursos financieros necesarios para organizarse políticamente.

Despliegue y fortaleza institucional

Los partidos políticos actuales fueron descritos por una investigación reciente como "partidos franquicias", mientras que en la investigación que dirigimos en FLACSO en

2006-2007 los llamábamos "maquinarias electorales", debido a su tendencia a funcionar de manera intermitente, ya que se comportan como partidos únicamente en época electoral.

Este aspecto de debilidad institucional está afincado en la LEPP, que sigue garantizando una organización mínima y con una muy débil presencia institucional, como requisitos para que los partidos políticos postulen candidatos en toda la República.

Esta deficiencia sigue en la actual propuesta de reforma electoral. No se puede exigir mejor despliegue institucional, si no se garantiza un adecuado financiamiento electoral. Y si no existen *en la práctica* los partidos políticos, es imposible generar la "rendición de cuentas" vertical, la del ciudadano exigiendo resultados, ya que detrás de los candidatos no existen instituciones a las que se pueda deducir responsabilidades por el comportamiento público de sus representantes.

De entrada, cualquier "bondad" de la ley electoral se desdibuja, porque ambas limitaciones siguen representando un gran freno a las aspiraciones de la mayoría de la población, una mayoría que nunca ha tenido ni voz, ni voto, ni ha sido considerada por los actuales "representantes" de los intereses nacionales.

El balance previo de la reforma electoral 2013

Entonces, la reforma electoral está a un paso de ser aprobada. ¿Es un avance significativo, o es una reforma cosmética? La respuesta depende de lo que se analice. Por ello, él análisis global de la iniciativa 4783, aprobada en tercera lectura recientemente y enviada a consulta a la Corte de Constitucionalidad, es indispensable para entender si representa un avance significativo, o por el contrario, le hacen falta muchos aspectos.

Un primer acercamiento global nos arroja los siguientes avances y faltantes:

Cuadro comparativo de avances y deficiencias en la Reforma Electoral

Área de reforma	Aspectos positivos de la Iniciativa 4783 (reforma 2013)	Aspectos olvidados en la Iniciativa 4783 (reforma 2013)
Fortalecimiento de los Partidos Políticos (PP)	Pese a que otorga mayor financiamiento, éste sigue siendo post-electoral. Se aumentan el número de afiliados y los requisitos de funcionamiento partidario. Lo positivo es que se regula el destino de la "deuda política", de manera que se establecen montos para la vida partidaria.	Los PP siguen siendo estructuras minimalistas que postulan candidatos en toda la República, sin tener una estructura partidaria territorial consolidada
Democratización de los PP	Se regula permanencia del Secretario General para que no se reelija más de dos veces, lo que obligará a la rotación de liderazgos.	La reforma aporta muy poco a la democratización interna de los PP
Fortalecimiento del TSE	Se fortalece la capacidad del TSE para imponer multas y sanciones a los PP. Se establece la presidencia rotativa del TSE.	El TSE sigue sin ser el órgano Supremo Electoral, ya que diversas instancias judiciales pueden corregirle la plana. Siguen sin separarse claramente las funciones técnicas y administrativas de las legales en el proceso electoral.
Desempeño electoral de los PP	Se establece como causa para cancelar un partido político que no postule candidatos a nivel presidencial, o diputados en la mitad de las circunscripciones electorales	
Integración del Congreso	Se establece un número fijo de diputados	El criterio para establecer el tamaño de los distritos electorales y el número de diputados por distrito sigue siendo objeto de debate; el número fijo de diputados puede ser declarado inconstitucional. Es importante modificar la forma en que los Diputados son electos, para favorecer la rendición individual de cuentas.

Listas de candidatos	Se establecen cuotas (30%) para la participación de la mujer y de los indígenas.	La forma en que se redactó la norma es una limitante para el espíritu de la misma. Además, establecer cuotas puede ser declarado inconstitucional
Proceso electoral local	Se establece como requisito para postularse a puestos de elección municipal que esté empadronado en ese municipio	No se regula la reelección del alcalde ni el requisito que renuncie a su puesto cuando persiga la reelección.
Propaganda electoral	Se establece la mediación del TSE para hacer equitativa la propaganda electoral.	Se duda que el TSE tenga la capacidad técnica para ejercer esta función, además de que pende sobre esta regulación una posible inconstitucionalidad.
Voto en el extranjero	Se establece el voto en el extranjero	Hace falta mucho (técnica, legal, organizativa y financieramente) para cumplir esta disposición

Fuente: Elaboración propia, con base en la Iniciativa 4783.

Hay que recordar que la LEPP es una norma de rango constitucional, lo cual le confiere una mayor rigidez, que impide cambios profundos. Adicionalmente, algunos de los cambios, dependen de que se realicen modificaciones a la misma Constitución de la República de Guatemala, por lo que la complejidad de la reforma electoral es evidente.

Por lo anterior, es indudable que tendremos muchos años más de discusiones en torno a la reforma electoral, porque lo que este tema requerirá un análisis permanente.

El desafío futuro: democratizar la democracia

El "cerrojo" que impide una mayor democratización de la democracia en Guatemala, que favorezcz una mayor participación ciudadana, empieza desde el momento en que existen reglas tan mínimas para el funcionamiento partidario, deficiencias como un órgano electoral débil y sin capacidad de sanción, la ausencia de financiamiento público a los partidos políticos, y otras deficiencias clave que han sido analizadas en diversos foros y documentos en Guatemala.

Para concluir, cabe decir que la democracia guatemalteca se asemeja a lo que el prestigioso politólogo argentino Guillermo O'Donnell define como democracias "delegativas". Esto es, un tipo de régimen democrático que realiza elecciones pero que, debido a las características de su funcionamiento, sólo delega el poder sin otorgar mayor capacidad para la "rendición de cuentas" vertical, que viene a ser la que ejercen los ciudadanos sobre sus gobiernos.

"Las democracias delegativas, dice O'Donnel,

> *se basan en la premisa de quien sea que gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado, restringido sólo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente". (O'Donnell, 2009:12).*

Como nos explica el mismo O'Donnell en una entrevista posterior, citada por un diario argentino, la permanencia de esta realidad delegativa socaba lentamente al régimen democrático, hasta que finalmente, puede llegar a su desplome total. Advierte que

> *"La muerte lenta es un proceso largo en el que se produce una creciente corrosión, frente a la que nadie hace nada porque no hay episodios muy espectaculares. Pero en tres o diez años uno se despierta y se da cuenta de que esa democracia se acabó. Me la imagino como una casa con los cimientos corroídos por las termitas. Hasta anoche parecía perfecta y a la mañana siguiente un pequeño viento la derrumba". (Entrevista a Guillermo O'Donnell, S. F., cita Web)*

Este escenario no ha estado tan alejado de la realidad guatemalteca. Pudo haber ocurrido en las elecciones generales de 2011, y no ocurrió porque hubo un margen más o menos grande entre primero y segundo lugares, en dos vueltas electorales. Sin embargo, depender del número de votos de diferencia que distancian a los principales

competidores para que no existan conflictos sociales es una mala apuesta. Lo es para cualquier régimen, ya que nunca se sabe cuando existirá un resultado electoral apretado, cuestionado y en duda, en el que se necesite de un andamiaje legal, institucional y social que soporte y trascienda un conflicto de esta magnitud.

Referencias bibliográficas

- Bobbio, N. (1994). *El futuro de la democracia.* Madrid. Editorial Planeta-Agostini.

- Buchanan, J. y Tullock, G. (1993) *El cálculo del consenso.* Madrid, Planeta Agostini.

- Mack, L. y Ortiz, P. (2006) *El marco institucional del sistema político en Guatemala: vacíos y contradicciones.* Guatemala. Cuaderno de Información Política No. 2, Área de Estudios Sociopolíticos. FLACSO.

- O`Donnell, G. (2009) "Democracia delegativa", En *Journal of Democracy en español*, Volúmen 1, Julio de 2009. International Forum for Democratic Studies del National Endowment for Democracy / Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile

- Ortiz, P. (2011) "El financiamiento partidario en Guatemala", en Gutiérrez, P. y Zovatto, D. *Financiamiento de los partidos políticos en América Latina*, págs. 297-320. México. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Organización de los Estados Americanos, Universidad Nacional Autónoma de México. También accesible en https://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Financiamiento_partidos_s.pdf

- Sartori, G. (1994). *Ingeniería constitucional comparada.* México. Fondo de Cultura Económica.

- Verbisky, H. (s/f) "La muerte lenta. Una crítica democrática a la democracia". Entrevista a Guillermo O`Donnell, En: http://www.elhistoriador.com.ar/entrevistas/o/o_donnell.php. Consultado el 11 /04/ 2012.

- Zovatto, D. (2006) "Dossier: Regulación de los partidos políticos en América Latina", en Diálogo Político No. 4, año XIII, Fundación Konrad Adenauer, Argentina.

Comunicados, acuerdos e informes

- Gobierno de Guatemala/Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (1996) *Acuerdo sobre reformas constitucionales y régimen electoral.* Estocolmo, Suecia, 7 de diciembre de 1996.

- Mirador Electoral (2011). II Informe de observación electoral (antes de la primera vuelta electoral). Mirador Electoral 2011.

Educación en el presupuesto público:
¿Gasto o inversión? (II Parte)

Johanna Barrios
Psicóloga, investigadora de la USAC

Resumen

Para abordar el tema de educación, el Estado diseña políticas educativas que reflejarán las acciones a seguir en relación a las prácticas educativas que atraviesan la totalidad social; transformándose en el conjunto de fuerzas que intentan dar direccionalidad al proceso educativo y de las relaciones que se dan dentro del Estado (entendido éste como la intersección entre la sociedad política y la sociedad civil), para la configuración y control de la práctica institucionalizada de la educación dentro de una formación social históricamente determinada. La educación ha sido uno de los principales objetivos para el desarrollo y la equidad de la población guatemalteca, siendo clave la construcción y financiación de las políticas educativas.

Palabras claves:

Presupuesto público, gasto público, asignación presupuestaria, gasto social, gasto tributario en educación.

Los beneficios de la educación van más allá de la formación puramente académica; contribuyen a objetivos como nación, generando desarrollo económico, empleo, cohesión social y calidad de vida.

La educación (acceso, cobertura, calidad, pertinencia cultural, equidad), se traduce en aumento del producto interno bruto, y cuanto más alto sea el nivel inicial de educación, mayores son los beneficios sociales y económicos. Por otra parte, la educación permite al sujeto desarrollarse plenamente, alcanzando metas y realizaciones personales y colectivas.

Las políticas del Ministerio de Educación, para alcanzar esta visión de país proponen:

- Política de cobertura
- Política de modelo de gestión
- Política de educación bilingüe, multicultural e intercultural
- Política de aumento de la inversión educativa
- Política de equidad
- Política del fortalecimiento institucional y descentralización
- Política de calidad educativa.[1]

Estas políticas se basan en cinco objetivos primordiales:

1) Universalizar la educación
2) Mejorar la calidad educativa
3) Construir ciudadanía
4) Contribuir al reconocimiento de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe
5) Promover la equidad de género en la enseñanza.

Para que estas metas sean posibles y para que la población realmente cuente con acceso a una educación formal y sus beneficios, se requiere de una asignación presupuestaria que así lo garantice. Sin embargo, como veremos a continuación, la constante ha sido lo contrario, la asignación presupuestaria limita la capacidad de intervención y las posibilidades de transformar, al menos en el corto plazo, la situación actual del sistema educativo.

1. Ministerio de Educación. Políticas Públicas Educativas. http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Plan%20de%20Implementacion%20Estrategica%20de%20Educacion%202012-2016.PDF

Tabla 1
Gasto Nacional en Educación
2007-2013

Año	Asignación presupuestaria como porcentaje del PIB
2007	2.7%
2008	2.8%
2009[2]	3.2%
2010	2.4%
2011	2.8%
2012	2.9%
2013	2.8%

Fuente: Elaboración propia, con información del MFP

Como se mencionó en la primera parte de este artículo, según los Acuerdos de Paz y los estudios realizados por el Ministerio de Finanzas Públicas (MFP), se requiere que la asignación sea al menos el doble de lo que actualmente se asigna, es decir el 6% del PIB. Esto se debe a que, por un lado, la cobertura y el acceso requieren de condiciones tales como infraestructura, personal educativo y equipo, entre otros. Por otro lado, al hecho de que la población guatemalteca es mayoritariamente joven, pues a mayor población necesitada, mayores recursos se requieren para atenderla.

No podemos obviar los argumentos económicos respecto a la imposibilidad de los gobiernos de asignar este monto, debido a la poca recaudación que actualmente existe. Pero tampoco podemos obviar que la baja recaudación se debe a problemáticas como la débil voluntad política, la corrupción y la no aprobación de reformas tributarias, siendo el sector empresarial el más favorecido con las condiciones actuales.

Estas justificaciones no pueden seguir siendo el principal argumento para incumplir los derechos fundamentales de la sociedad. Basta retroceder algunos años en nuestra propia historia (consenso de Washington en la década de los 80s), o bien voltear a ver un poco a países que han mantenido normas como las nuestras, o han privatizado la educación, para poder ver los nefastos resultados de estas decisiones: población desempleada, inconforme y empobrecida que, hoy por hoy, exige un Estado más fuerte, un Estado de bienestar garante de sus derechos fundamentales.

2. En 2009 el Ministerio de Educación recibió más espacio presupuestario debido al programa Mi Familia Progresa.

Veamos qué se ha logrado de las metas propuestas por el Ministerio de Educación:

Política educativa: universalizar la educación

Esta meta ha sido una de las principales a nivel mundial y se basa, principalmente, en acuerdos universales adoptados por diversos Estados. El artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) jugó un rol fundamental, señalando lo siguiente: "Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria".

Posteriormente, esta visión y la necesidad de cumplirla a nivel mundial se ratifica en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), el cual en su artículo 13 establece que:

> "Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho (la educación): a) la enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente; b) la enseñanza secundaria técnica y profesional debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita; c) la enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno [...]".

Posteriormente, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) reitera un ordenamiento prácticamente equivalente al del Pacto de 1966, en lo referido a la accesibilidad, gratuidad y obligatoriedad de los diferentes niveles educativos.

Los avances en nuestro país han sido notorios, pero lentos, desiguales y no necesariamente pertinentes, culturalmente hablando.

A continuación veamos algunas gráficas y datos relativos a la escolaridad, en distintos niveles:

Gráfica 1

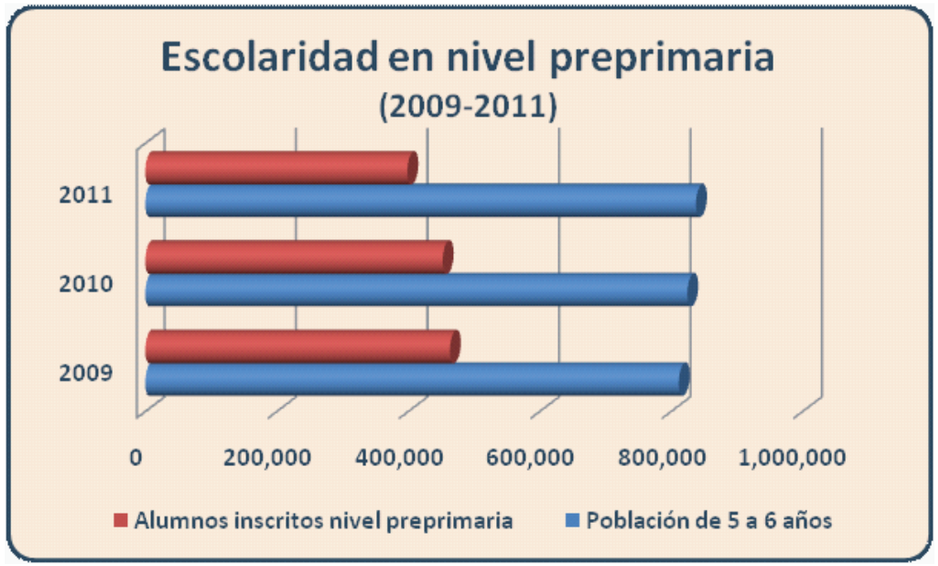

Años	Población de 5 a 6 años	Alumnos inscritos nivel preprimaria	Tasa neta de escolaridad nivel preprimaria %
2009	811,741	463,408	57.09%
2010	824,714	452,498	54.87%
2011	837,938	398,773	47.60%

Fuente: Elaboración propia con información del MINEDUC, 2013

Para quienes no somos pedagogos, podríamos a simple vista interpretar que solo la mitad de la población tiene acceso a educación preprimaria. Pero, además de este dato cuantitativo, es importante reflexionar en los aspectos psicomotores y educativos que se desarrollan en esta etapa, pues la población infante adquiere destrezas importantes, desde espacios de socialización, desarrollos motores, el aprendizaje de la lecto-escritura, entre otros.
En el caso de la población monolingüe, aprenden a comunicarse en su segundo idioma, el español, que aunque es cuestionable y debatible, hasta el momento ha sido el idioma en el que se imparte la totalidad o la mayoría de los conocimientos.

Gráfica 2

Años	Población de 7 a 12 años	Alumnos inscritos en nivel primario	Tasa neta de escolaridad %
2008	1,797,255	1,390,878	77.39%
2009	2,242,118	2,125,772	94.81%
2010	2,283,326	2,187,553	95.81%
2011	2,335,140	2,158,141	92.42%

Fuente: Elaboración propia con información del MINEDUC, 2013

Gráfica 3

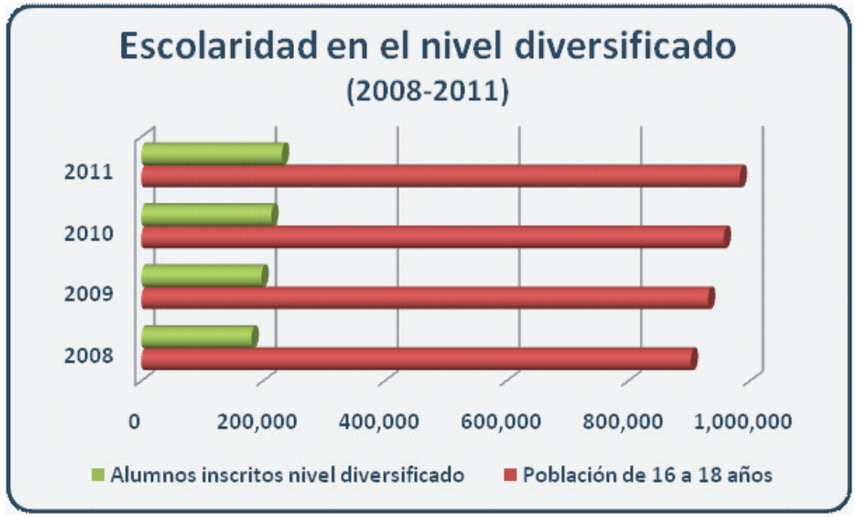

Años	Población de 16 a 18 años	Alumnos inscritos nivel diversificado	Tasa neta de escolaridad
2008	903,023	181,236	20.07%
2009	931,335	197,546	21.21%
2010	957,218	213,713	22.33%
2011	983,518	231,057	23.49%

Fuente: Elaboración propia con información del MINEDUC, 2013

La ampliación de la cobertura es contundente, pero también se deben resolver los problemas de fondo dentro del ámbito educativo, tales como la inequidad, la segregación y la falta de continuidad de los estudios, sobre todo en el área rural.

En el ciclo básico (al cual idealmente deben asistir adolescentes comprendidos entre 13 y 15 años) según el Ministerio de Educación en la tasa de cobertura neta, únicamente el 46.3 % de esta población asiste a un centro escolar, manifestando claramente la desigualdad social existente en el país.

Dentro de las principales explicaciones de este fenómeno se encuentran:

1. El incremento económico: En esta etapa del proceso escolar se observa la vulneración del derecho a la educación, pues sólo pueden acceder quienes tienen capacidad para pagarla. Incluso en los establecimientos públicos el gasto por parte de la familia se incrementa aún más. Un factor importante es que, al evaluar el gasto de los hogares por nivel educativo, se observan incrementos en los niveles básico y diversificado, pues hay pocas instituciones públicas y el espacio de inscripción es limitado. También influye que los padres consideran que en las instituciones privadas la educación es de "mayor calidad", gracias a la cual sus hijos podrían acceder a posiciones laborales mejores, en mejores condiciones.

Así, el goce de este derecho requiere de diversos elementos que debe proveer el sistema educativo, como la existencia de suficientes centros de enseñanza y en buenas condiciones, facilitar el acceso a la educación sin discriminación alguna, velar por la calidad y la pertinencia cultural del plan de estudios, así como que éste responda a los requerimientos, necesidades e intereses de quienes aprenden; además de proporcionarles los materiales y textos que requieran.

2. Reducción de los centros públicos versus los privados: Uno de los mayores contrastes del sistema escolar es que, mientras a nivel primario el sector público atiende al 89% de la población total inscrita (y el 11% restante es atendido por el sector privado), en el nivel básico el 45% lo atiende el sector privado, el 29% es cubierto por centros cooperativos (que si bien cobran cuotas "simbólicas", a las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema no les es factible pagarlas), y el resto, es decir, el 26%, es atendido por el sector público.

En el nivel diversificado la desigualdad es mucho más aguda, pues de la población comprendida entre 16 y 18 años,

únicamente (según la tasa neta de escolaridad) el 23% tiene acceso a la educación. Esto significa que el 77% de los adolescentes no reciben educación formal y, según encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, muchos de ellos se encuentran en el mercado laboral informal, siendo la población más explotada y peor remunerada. Esto se relaciona, como puede inferirse, con la asignación presupuestaria y la inversión asignada a la educación.

Si bien es necesario aumentar los porcentajes de inscripciones en todos los niveles educativos del país, también es sumamente importante mantener a los alumnos dentro de las aulas. En 2008 de cada 10 niños y niñas sólo cuatro terminaron la primaria. El resto la abandonó principalmente porque ya trabaja para ayudar a sus familias. Así, los niños de familias pobres que lograban asistir a la escuela, seguían aprendiendo significativamente menos y abandonando el sistema escolar mucho antes que los niños de las familias de mejores niveles socio económicos.[3]

El patrón cultural familiar de Guatemala también es mencionado como una de las causas importantes de deserción escolar: muchos padres deben ser convencidos de enviar a sus hijos a la escuela, quienes inician más tarde su experiencia escolar y sin ningún tipo de aprestamiento, lo que dificulta su aprendizaje.

Algunos padres de familia consideran que aprender a leer, escribir, sumar y restar es suficiente, y tienen la certeza de que si los niños continúan yendo a la escuela pueden perder su identidad cultural, además de volverse renuentes a trabajar en las tareas agrícolas o artesanales de su familia.[4]

Esto se ha ido modificando, pues las familias han manifestado su interés respecto a la educación de sus hijos, sin embargo los costos asociados a la educación limitan a las familias para continuar brindándoles educación a sus hijos.

Gasto privado en educación

Por otro lado, es importante considerar los gastos realizados por la familia. Un estudio del Banco Mundial sobre la pobreza en Guatemala, presentado en 2004, reflejó que el costo anual promedio por estudiante inscrito a nivel primario

3. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe –PREAL- "Cantidad sin calidad". un informe del progreso educativo en América Latina. 2006

4. MINEDUC. "Guatemala tiene más y mejor educación, cobertura educativa; nuestro gran objetivo". Guatemala. 2006.

y secundario en los hogares en situación de pobreza para el año 2000, era de Q210 y Q 956, respectivamente.

Esto implica que muchas veces, aunque se implemente la política de gratuidad, no se cobre una matrícula de inscripción, no se exija el uniforme y no se paguen cuotas mensuales, los padres deben invertir en los gastos aledaños a la educación de sus hijos, siendo sus ingresos muchas veces insuficientes para cubrirlos. Como documenta el estudio del BM, en la medida que se incrementa el nivel de escolaridad, los gastos aledaños también se incrementan, por lo que muchas familias optan por retirar a sus hijos del sistema formal de educación.

El panorama refleja la falta de inversión en educación que como país hemos tenido, y cómo el retraso en garantizar el goce de este derecho fundamental tiene repercusiones económicas, sociales e individuales. En la medida que esta dinámica no cambie y que no se vea una inversión acorde a las necesidades de país, los resultados serán mínimos y no propiciarán una transformación social auténtica, que permita a las y los habitantes mejorar su calidad de vida.

Referencias bibliográficas

- Congreso de la República de Guatemala (1991) *Ley de Educación Nacional.* Guatemala. Disponible en http://www.oei.es/quipu/guatemala/Ley_Educacion_Nacional.pdf.

- Congreso de la República de Guatemala (1997) *Ley Orgánica del Presupuesto.* Guatemala. Decreto 101-97, disponible en http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1997/gtdcx101-1997.pdf

- Congreso de la República de Guatemala (2005) Ley marco de los Acuerdos de Paz. Guatemala. Decreto 52-2005, disponible en http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/2005/gtdcx52-2005.pdf

- Consejo Consultivo del PREAL (2006). *Cantidad sin calidad. Un informe del progreso educativo en América Latina.* Washington / Santiago de Chile. Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe. Accesible en http://www.oei.es/quipu/Informe_preal2006.pdf

- Martínez Paz, F. (2007) *Política educacional. Fundamentos y dimensiones.* Buenos Aires. Academia Nacional de Educación. Accesible en http://www.acaedu.edu.ar/espanolpaginas/publicaciones/Estudios/15-%20 Martinez%20Paz%20-%20 Politica%20 educacional%20Fundamentos%20y%20 dimensiones/Introduccion.PDF

- Ministerio de Educación (2012) Políticas Públicas Educativas. Guatemala http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Plan%20de%20Implementacion%20Estrategica%20de%20 Educacion%202012-2016.PDF

- Ministerio de Educación (2012). Plan de implementación estratégica de educación 2012-2016. Guatemala. Accesible en http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/quienes_somos/politicas_educativas/pdf/Plan%20de%20 Implementacion%20Estrategica%20de%20Educacion%202012-2016.PDF

Contrapunto

El nuevo panóptico y la revolución comunicacional: los nuevos desafíos

Emilio Corbière** Oscar Amado*** Marcelo Colussi****

Resumen

En esta segunda parte del artículo de Corbiére, Amado y Colussi, los autores se ocupan detenidamente de los desafíos que plantea la revolución científico-técnica de las comunicaciones. Denuncian las modalidades que adquiere el nuevo panóptico (concepto explicado en la primera parte, edición 40 de Análisis de la Realidad Nacional) y, especialmente, el desarrollo de la "ciberguerra" en la que el objetivo militar es la mente de las personas. Es en ese marco en el cual analizan, también, los desafíos de los medios alternativos de comunicación, a los que se atribuye un papel importante en los procesos de resistencia, cambio y de transformación, cuya esencia de clase no cambia en virtud de la revolución en curso en el ámbito de la comunicación entre los seres humanos. Cambios que, por lo demás, no pueden dejar de ser tenidos en cuenta por las fuerzas progresistas.

Palabras claves:

Carreteras informáticas, Internet, Tecnologías de Información y Comunicación, poder co-municacional, medios alternativos, discurso hegemónico, cibercultura, redes sociales

New Panopticon and communication revolution: new challenges

Summary

This second part of the article of Corbiére, Amado and Colussi, the authors take responsibility on the challenges that the technical-scientific revolution proposes on communications. They denounce the modalities that the new Panopticon acquires (concept explained in the first part, 40th edition National Reality Analysis) and especially the development of the cyber war in which the military objective is the mind of people. In that framework they also analyze the challenges of the alternative media attributed to an important role in the resistance, change and transformation processes which class essence doesn't change in virtue of the revolution going on in the field of communication between human beings. Changes that must be taken into account by the progressive forces.

Key words

IT Highways, internet, Communication and Information Technologies, co-communication power, alternative media, hegemonic speech, cyber culture, social networks.

** Abogado y periodista argentino. Fundador, con Oscar Amado, de ARGENPRESS (www.argenpress.info). Falleció el 2/4/2004.
*** Periodista argentino. Actualmente es director de ARGENPRESS.
**** Psicólogo y filósofo argentino. Desde hace casi 20 años reside en Guatemala. Investigador del IPNUSAC.

Estamos ante nuevos desafíos. La aplicación de la fibra óptica está dejando atrás la utilización de cables. El sistema satelital se ha impuesto para interrelacionarnos, pero también para que se nos vigile. Teléfonos, celulares, internet y hasta el fax, pueden ser captados por los sistemas de espionaje Echelon, Enfopol, Sorm y otros. El dinero plástico y los archivos informáticos constituyen una red de información que sirve de base para vigilar la vida de las personas.

El Derecho y la Ciencia Política no pueden ni deben estar ajenos a esta situación. Debe impedirse que sean controladas las carreteras informáticas y, en especial, Internet. Está en manos de los individuos una posibilidad de intercomunicación importante, pero al mismo tiempo debe buscarse la solución tecnológica y jurídica para que los sistemas de comunicación no sirvan de vía al espionaje.

Jacques Isnard, de *Le Monde*, descorrió el velo que cubría a la "santa alianza" del espionaje. Es, dice, el "big brother" según el imaginario que bautizó con ese nombre sugestivo Orwell en su obra 1984. Es *"un espía anglosajón que extendió por el planeta una malla cerrada de estaciones de escucha" y que "está al acecho de todos y dispuesto a registrar la menor indiscreción".*

El periodista dice que la "santa alianza" "*se llama red Echelon"*. Agrega: *"Está reservada estrictamente a cinco Estados del mundo, que hablan inglés y tejieron entre sí vínculos especiales: Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Nueva Zelanda y Australia".*

Explica Isnard que en 1948, un acuerdo secreto vinculó a estados Unidos con Gran Bretaña en una red de informaciones denominada Brusa Comint. Este acuerdo tomó luego el nombre codificado de Ukusa, en alusión a las iniciales de ambos países. Dos organismos, la Agencia de Seguridad Nacional (ASN) y la Oficina Central de Comunicaciones del Gobierno (OCCG), fueron invitados a preservar los intereses de los dos países en el mundo interceptando las transmisiones en el extranjero. Su tarea básica consistía en escuchar las emisiones que se intercambiaban los estados mayores de los ejércitos comunistas.

A su vez, los soviéticos construyeron un sistema propio denominado Sorm, que conserva el actual Estado ruso, mientras que Europa impulsa uno propio, llamado Enfopol.

En los años setenta, Francia se sumó a las interceptaciones de la ASN. Ukusa siguió siendo uno de los secretos mejor guardados del mundo. Recién en 1972 la revista norteamericana *Ramparts*, publicó las confidencias de un antiguo funcionario de la ASN sin pronunciar, empero, la palabra Echelon. Pero Echelon existía, oculta detrás de Ukusa. Los años 1952, 1957, 1984, 1986 y 1988 marcaron las etapas más significativas de esta máquina de espiar.

Estas "grandes orejas" no se conformaron con escuchar al adversario eventual, todo se convirtió en un potencial blanco: los teléfonos -incluidos los celulares-, los télex, las fotocopiadoras, Internet y los mensajes electrónicos.

Los cinco estados de esta "santa alianza" se repartieron las tareas: la ASN norteamericana se encarga de las dos Américas; la OCCG británica de Europa (Rusia incluida) y África; el DSD australiano de Asia y el Pacífico junto con el GCSB neozelandés y la CSE canadiense, de Europa y las Américas. El sistema fue utilizado contra Argentina durante la Guerra de Malvinas, en 1982.

Tras la finalización de la "guerra fría", la crisis de estos métodos de espionaje se produjo porque el control clandestino de las transmisiones se comenzó a ejercer contra empresas industriales y comerciales rivales de los grupos norteamericanos que Echelon buscó privilegiar, o porque la vigilancia se ha extendido hasta las comunicaciones entre particulares.

Frente a todo esto, creemos que deben universalizarse otras formas que controlen a los que nos quieren controlar y espiar. En ello le va la vida a la democracia, al sistema de las libertades individuales y sociales, que podrían sucumbir ante el nuevo Panóptico.

Democratizar la utilización del poder comunicacional y resocializar la utilización de los recursos técnico-científicos, constituyen hoy los pilares esenciales para la construcción de una sociedad justa y libre que merezca ser vivida.

La crisis comunicacional actual es parte de la crisis contemporánea que es social, política y económica. Pero que quede claro: no es una crisis coyuntural. Es la crisis de la globalización capitalista, la globalización del capital financiero unido a la revolución comunicacional que transforma las costumbres, despierta profundas corrientes

irracionalistas, fragmenta las sociedades, destruye los vínculos familiares, desplaza a grandes masas humanas de una región a otra, especialmente desde los países periféricos a los centrales, lleva a la miseria a continentes enteros y genera amplios bolsones de pobreza, desocupación estructural, corrupción, incluso en las propias naciones hegemónicas y genera contradicciones secundarias: limpiezas étnicas, genocidios, xenofobia, racismo, integrismos y oscurantismo cultural.

Todo ello, incluso, manteniendo el mito de una sociedad "que progresa" y donde los actuales medios digitales de la información funcionarían como varita mágica, siempre listos para posibilitar "dar un salto adelante", "uniéndonos". Faltaría agregar: ¿haciéndonos felices también?

La revolución comunicacional posibilita elementos técnico-económicos y políticos cuya utilización pueden servir, deben servir, para transformar racionalmente la realidad en beneficio de la mayoría. La disyuntiva es si van a ser utilizados en ese sentido transformador o, en cambio, serán aprovechados para crear nuevas formas de dominación y servidumbre.

El Derecho no puede estar ajeno a esta tensión que es parte sustancial de la transformación histórica. Porque, como decía Hegel, "quien contempla el mundo racionalmente, lo halla racional: hay en esto una determinación mutua".

Los medios alternativos: nuevos escenarios de acción política

En el Informe *"Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo"*, más conocido como Informe MacBride, presentado en la Conferencia General de la UNESCO en Belgrado, 1980, se alertaba ya que

> *"la industria de la comunicación está dominada por un número relativamente pequeño de empresas que engloban todos los aspectos de la producción y la distribución, las cuales están situadas en los principales países desarrollados y cuyas actividades son transnacionales".*

Se decía asimismo que

> *"con harta frecuencia se trata a los lectores, oyentes y los espectadores como si fueran receptores pasivos de información. Los responsables de los medios de comunicación social deberían incitar a su público a desempeñar un papel más activo en la comunicación, al concederle un lugar más importante en sus*

periódicos o en sus programas de radiodifusión con objeto de que los miembros de la sociedad y los grupos sociales organizados puedan expresar su opinión". [1]

En otros términos, más de 30 años atrás se denunciaba una tendencia ya evidente en aquel entonces, y que con el curso del tiempo fue agigantándose: la monopolización comunicativa unilateral, al par que se establecían las líneas para superarla: "darle voz a los que no tienen voz".

En la actualidad los medios de comunicación se han vuelto, cada vez más, una institución referente y constructora de la realidad humana, con toda la implicancia social, política y cultural que este fenómeno tiene. Quieran o no, los medios de comunicación cumplen un papel social educativo y formador de las sociedades. Hoy -tendencia siempre en ascenso- los medios se constituyen como los articuladores y creadores de los temas de interés nacional, al mismo tiempo que son los difusores de los conceptos y valores que perciben pasivamente los grandes colectivos.

Tal como lo puntualizaba el Informe MacBride, los medios de comunicación han transitado por la lógica de grandes empresas, que responde no a la búsqueda de la verdad objetiva, la imparcialidad y el desarrollo general de las comunidades sino a las reglas comerciales imperantes en el mercado; es decir: a la incidencia en la sociedad en términos de cantidad de consumidores y la venta en el mercado, la utilidad comercial que se percibe a través de la publicidad y la venta directa de servicios.

Dicho sea de paso, la así llamada industria cultural (periódicos, libros, radio, cine, televisión, discos, videojuegos, Internet) facturó el año pasado alrededor de 500 mil millones de dólares. En esta lógica extremadamente comercial, los medios de comunicación han empujado las funciones informativas, educativas y de análisis de la vida y sus relaciones a responder, también, a esta perspectiva comercial de hiper mercantilización en favor de una representación de la realidad social cada vez más emocionante, excitante y sorprendente. En otras palabras: "espectáculo vendible".

Los usuarios de todo este arsenal técnico somos acostumbrados a ver el mundo sin actuar sobre él. Al separar la información de la ejecución, al contemplar un mundo mosaico en el que no se perciben las relaciones entre las cosas y se presenta todo previamente digerido, se crea entonces un estado de aturdimiento, indefensión y

1. UNESCO, 1993.

modorra en el que crece con facilidad la parálisis social. El "espectáculo" de la vida reemplaza así a la vida. Como dijo Gabriel García Márquez: *"La invención pura y simple, a lo Walt Disney, sin ningún asidero en la realidad, es lo más detestable que pueda haber".*

Dado el grado de impacto social que alcanzan, los medios de comunicación, por el contrario, podrían jugar un papel de importancia decisiva en la transformación para una vida mejor. Pero la lógica del lucro no lo permite; las grandes compañías mediáticas terminan siendo, en todo caso, enemigas a muerte de cualquier intento de cambio; son, en otros términos, no sólo aliados del poder sino parte fundamental de la estructura del poder, con tanta o mayor preponderancia en el mantenimiento de las sociedades, que las armas más sofisticadas. La guerra principal es hoy la guerra mediática.

Surge ahí, entonces, la necesidad de otro tipo de medios comunicativos: son los llamados medios alternativos. Es decir: medios de comunicación no centrados en la dinámica empresarial, no centrados en el espectáculo de la vida sino en la vida misma, en la lucha de la vida.

La única manera de lograr esto es permitir, como lo manifestara el Informe MacBride, que *"los miembros de la sociedad y los grupos sociales organizados puedan expresar su opinión".* O sea: reemplazar el espectáculo, la representación de los hechos por la palabra de los actores mismos de los hechos. Eso son los medios alternativos de comunicación: instrumentos que sirven para darle voz a los sin voz.

En una demostración de modestia, el desaparecido periodista argentino Rodolfo Walsh decía para referirse a los comunicadores: *"Nuestro rango en las filas del pueblo es el de las mujeres embarazadas, o los viejos. Simples auxiliares, acompañantes".* Tal vez había ahí un exceso de modestia; los medios de comunicación que se pretenden alternativos son más que acompañantes: están llamados a ser parte importantísima de la lucha por otro mundo.

Medios de comunicación alternativos hay muchísimos, con una amplísima variedad en formatos, estilos, recursos y grados de incidencia.

¿Qué elemento común tienen una radio comunitaria que transmite en lengua swahili para algunas aldeas de Tanzania y un portal digital donde escriben conspicuos intelectuales de la izquierda mundial? ¿Qué une a un periódico comunitario de una barriada pobre de Mumbay con un canal televisivo

como, por ejemplo, Catia TVe, de Caracas, cuya consigna es "no mire televisión: ¡hágala!"?

Si algo los une, entonces, es el trabajar por una transformación social desde un espíritu solidario y no estar movidos por el afán de lucro empresarial, el hacer jugar a la población no el papel de consumidor pasivo sino el de sujeto activo en el proceso de comunicación.

Esta enorme gama de medios que se reconocen como alternativos tiene como objetivo primordial ser un instrumento popular, una herramienta en manos de los pueblos para servir a sus intereses.

Por cierto ello permite una gran versatilidad en la forma en que se implementan las acciones, pero el común denominador es constituirse en un campo alternativo en contra del discurso hegemónico de la industria capitalista de la comunicación y la cultura.

Ante la institucionalización de la mentira de clase, ante la manipulación de los hechos y la presentación de la realidad como el colorido espectáculo vendible al que nos someten las agencias capitalistas generadoras de un tipo de información/cultura, surgen estos medios jugando el vital papel de contraoferta cultural.

Constituirse en la instancia que da voz a los que no la tienen, ser la caja de resonancia de colectivos populares, de organizaciones de base y movimientos sociales organizados -asociaciones obreras o campesinas, sindicatos, comunidades barriales, expresiones culturales alternativas, etc.- es, en todo caso, un acompañamiento de vital importancia. En realidad no son sólo acompañamiento solidario sino expresión de un genuino poder popular.

Por su misma naturaleza de extra oficiales, de vivir en el sistema pero en confrontación con él, todos los medios de comunicación alternativos padecen similares problemas: desde el ataque a la seguridad más elemental cuando arrecia la marea represiva hasta la crónica falta de recursos para funcionar en lo cotidiano.

Ser "alternativo", en definitiva, impone esa situación: quien critica al *statu quo* y propone otras vías se enfrenta a los poderes fácticos. Ser alternativo -en todo, y en el ámbito comunicativo más evidentemente aún- lleva a estar en guerra continua.

Si la lucha de clases, la lucha por un mundo más justo y solidario, por constituir una aldea global basada en el beneficio democrático de las mayorías y no sólo en el de las

élites, si todas estas luchas implican un combate perpetuo, el campo de las comunicaciones, dada la importancia creciente que las mismas tienen en las sociedades modernas, pasa a ser un especialísimo ámbito de estas nuevas guerras.

Los medios alternativos, populares e independientes viven en una virtual guerra, siempre al filo; y no puede ser de otra manera. Su papel en los procesos de cambio, de transformación profunda, es cada vez más importante.

Entre otros tantos ejemplos que lo demuestran puede mencionarse, sólo por citar algún caso, el de la Revolución Bolivariana en Venezuela: fueron ellos, en contra de las poderosas cadenas comerciales, los que permitieron la gran movilización popular que impidió el golpe de Estado en abril de 2002. Sin ellos, la derecha hubiera logrado su plan contrarrevolucionario. Esto demuestra que tienen en sus manos una muy importante cuota de poder.

Los medios de comunicación alternativos son un principalísimo embrión de poder popular, y más allá de posibles falencias técnicas y pobreza crónica de recursos -quizá irremediables, dado su misma condición de no-integrados, de "marginales" en el buen sentido de la palabra- son una de las más efectivas armas de la democracia de base, de la democracia revolucionaria.

Las nuevas modalidades de comunicación en la red y las batallas políticas.

Las nuevas tecnologías digitales de la información y la comunicación parecen haber llegado para quedarse. No hay marcha atrás. Ya constituyen un hecho cultural, civilizatorio en el sentido más amplio. Según lo que vamos empezando a ver, una considerable cantidad de personas en todo el mundo, jóvenes fundamentalmente, en países ricos del Norte o pobres del Sur, y entre los diferentes estratos socioeconómicos, ya no conciben la vida sin estas tecnologías. Sin dudas, están cambiando el modo de relacionarnos, de resolver las cosas de la cotidianeidad, de pensar, ¡de vivir!

Algunos años atrás, en 2002, decía Diana Crovi, refiriéndose a este proceso en curso:

> *"En 2001, el Observatorio Mundial de Sistemas de Comunicación dio a conocer en París los resultados de un estudio sobre el equipamiento tecnológico en la SIC [sociedad de la información y la comunicación]. Este estudio afirma que en el año 2006 una de cada cinco personas tendrá un teléfono móvil o celular, el doble*

de los disponibles ahora que tenemos un aparato por cada diez habitantes. El mismo estudio señala que en 2003 habrá más de mil millones de celulares en el mundo, y en los próximos cinco años se registrarán 423 millones de nuevos usuarios (Tele Comunicación, 27/6/2001). Sin duda, estos datos podrían alimentar la idea de que estamos construyendo a pasos apresurados y a escala planetaria, una sociedad de la información, idea que sobre todo promueven los fabricantes de hardware y software, así como buena parte de los gobiernos del mundo". [2]

Se ha llegado a decir que una forma de "entrar en la senda del progreso" es incorporarse a esta explosión de tecnologías digitales. Pero, en realidad, anida ahí una falacia: en muchos países de Latinoamérica, por ejemplo, la cantidad de teléfonos móviles supera ampliamente a los fijos, e incluso al de habitantes (más de un teléfono por persona) sin que eso mejore las condiciones estructurales de vida.

En estos momentos pareciera que nadie puede escapar a la marea de las nuevas tecnologías digitales, que paulatinamente van cubriéndolo todo. Podría afirmarse, sin temor a equivocarse en la apreciación, que "para estar en la modernidad, en el avance, en el mundo integrado (¿globalizado y triunfador?), hay que estar conectado". Si no se siguen esos parámetros, se pierde el tren del desarrollo. O, al menos, eso es lo que dice la insistente prédica dominante.

No cabe la menor duda de que la comunicación es una arista definitoria de lo humano. Si bien en el reino animal existe el fenómeno de la comunicación, en el ámbito específicamente humano hay características propias tan peculiares que pueden llevar a decir, sin más, que si algo define a nuestra especie es la capacidad de comunicarnos, que no es sino otra forma de decir: de interactuar con los otros. El sujeto humano se constituye en lo que es sólo a partir de la interacción con otros. La comunicación, en ese sentido, es el horizonte básico en que el circuito de la socialización se despliega.

Nos comunicamos de distintas maneras; eso no es nuevo. A través de la historia se encuentran las más diversas modalidades de hacerlo, desde la oralidad o las pinturas rupestres hasta las más sofisticadas tecnologías comunicacionales actuales gracias a la inteligencia artificial y la navegación espacial. Pero sin dudas es un

2. Crovi, 2002.

hecho destacable que con los fenómenos ocurridos en la modernidad, con el surgimiento de la producción industrial destinada a grandes mercados y con la acelerada urbanización de estos últimos dos siglos que se va dando en toda la faz del planeta, sucedieron cambios particulares en la forma de comunicarnos.

En esa perspectiva surgió la comunicación de masas, es decir: el proceso donde lo distintivo es la cantidad enorme de receptores que reciben mensajes de un emisor único. El siglo XX ha estado marcado básicamente por ese hecho, novedoso en la historia, y con características propias que van definiendo en términos de civilización las modalidades de la modernidad. Lo masivo entra triunfalmente en escena para ya no retirarse más.

En las últimas décadas del siglo XX, ya en plena explosión científico-técnica con una industria que definitivamente ha cambiado el mundo extendiéndose por prácticamente todos los rincones del planeta, las tecnologías comunicacionales van marcando el ritmo de la sociedad global. Es a partir de ese momento que, efectivamente, se puede hablar de una verdadera "aldea global", un mundo absolutamente interconectado, intercomunicado, un mundo donde las distancias físicas ya no constituyen un obstáculo para la aproximación de todos con todos.

Así, la nueva sociedad que se perfila con la globalización, y por tanto sus herramientas por excelencia, las llamadas TICs -la telefonía celular, la computadora, el internet-, abren esas preguntas: ¿más información disponible produce por fuerza una mejor calidad de vida y un mejor desarrollo personal y social? Esas tecnologías, ¿ayudan a la inclusión social, o por el contrario refuerzan la exclusión? ¿O sólo generan beneficios a las multinacionales que se dedican a su comercialización, contribuyendo a un mayor y más sofisticado control social por parte de los grandes poderes globales?

La respuesta no está en las tecnologías propiamente dichas, por supuesto. Las tecnologías, como siempre ha sido a través de la historia, no dejan de tener un valor puramente instrumental. Lo importante es el proyecto humano en que se inscriben, el objetivo al servicio del que actúan. En ese sentido, para romper un planteo simplista y maniqueo: no hay técnicas "buenas" y técnicas "malas" en términos éticos.

Como bien dice Marcelo Urresti

> *"Más allá de las conexiones, son los usos concretos y efectivos los que pueden llevar o no a mantener o profundizar las brechas que de hecho existen en el mundo real. Con lo cual la apertura infinita que supone el mero acceso formal a la red no*

necesariamente alcanza para hablar de una democratización de la sociedad o incluso del acceso a la información. Mucho menos si se trata de información de relevancia para el proceso de toma de decisiones o de participación en el ingreso socialmente producido. Con internet se abren ciertos accesos, pero no se democratiza la sociedad ni la cultura". [3]

Por supuesto, el acceso a tecnologías que permiten el manejo de información de un modo como nunca antes en la historia se había dado, brinda la posibilidad de un salto cualitativo para el desarrollo, para el mejoramiento real de las condiciones de vida.

Sucede, sin embargo, que esas tecnologías, más allá de una cierta ilusión de absoluta democratización, no producen por sí mismas los cambios necesarios para terminar con los problemas crónicos de asimetrías que siguen poblando el mundo. Más allá de los intentos de "capitalismos serios", de "capitalismos responsables", las luchas de clases y la apropiación de la riqueza generada por el trabajo humano siguen siendo el quid de la cuestión.

Las tecnologías, si bien pueden mejorar las condiciones de vida haciéndolas más cómodas y confortables, no modifican las relaciones político-sociales a partir de las que se decide su uso. El capitalismo, por más "serio y responsable" que sea, no termina con la explotación y exclusión de los más, aunque se esté "conectado".

Hoy días estas nuevas tecnologías las encontramos cada vez más omnipresentes en todas las facetas de la vida: sirven para la comercialización de bienes y servicios, para la banca en línea, para la administración pública (pago de impuestos, gestión de documentación, presentación de denuncias), para la búsqueda de la más variada información (académica, periodística, de solaz), para el ocio y esparcimiento (siendo los videojuegos una de las instancias que más crece en el mundo de las nuevas tecnologías digitales), para la práctica de deportes, para el desarrollo del arte, en la gestión pública (algunos gobiernos están incorporando el uso de redes sociales como Twitter, Facebook o Youtube cuando las autoridades dan a conocer su posición sobre acontecimientos relevantes), habiendo incluso todo un campo relacionado al sexo cibernético.

Como vemos, estos nuevos espacios abiertos por las actuales tecnologías de punta dan para todo. Como no

3. Urresti, 2008.

podía ser de otro modo, también constituyen un campo de batalla político. En tanto ámbito donde los grandes poderes económicos -por tanto políticos y culturales- han sentado sus reales, el campo popular, o si queremos decirlo de otro modo: las clases subordinadas, los explotados de toda laya que seguimos siendo la mayoría planetaria, tenemos ahí un lugar más desde donde dar batalla. Para el caso: guerra político-cultural.

Los medios alternativos que hacen uso de estas técnicas tienen en el ciberespacio su ámbito natural de trabajo. Pero desde ya hay que apurarse a dejar muy en claro que ningún cambio es posible SÓLO con el uso de las redes cibernéticas. La ilusión -sin dudas manipulada- en relación a que hoy es posible una "revolución virtual" no pasa de eso: ilusión. La movilización popular, igual que el sexo, sigue necesitando de la presencia corpórea.

No negamos en absoluto -lo decimos como realizadores de una página electrónica justamente: ARGENPRESS- que en esta realidad comunicacional también debe darse batalla. Pero no hay que confundirse: la realidad virtual no reemplaza a la otra realidad.

La lucha de clases, la explotación y la extracción de plusvalía -conceptos que no están muy "a la moda" hoy día, dada la marea neoliberal que ha invadido todos los espacios y nos ha silenciado bastante- siguen siendo el nudo gordiano de la sociedad, de la marcha de la historia.

Si la violencia sigue siendo "la partera de la historia", la guerra en el ciberespacio es un frente más de lucha, pero no reemplaza a la gente de carne y hueso.

Ciberguerra.

La guerra, al igual que otras actividades humanas, ha evolucionado a lo largo del tiempo, se ha perfeccionado, ha ido haciendo uso de las tecnologías más avanzadas de su momento. En ese sentido pude decirse que recorrió un camino desde las confrontaciones cuerpo a cuerpo, en igualdad de condiciones y con armas equivalentes (garrote-garrote, arco-arco, fusil-fusil), hasta la que hoy es llamada guerra moderna, guerra total, consistente en un enfrentamiento asimétrico y no de equivalencias o, como la consideran actualmente algunos teóricos del arte militar: guerra de cuarta generación.

Si bien la guerra es siempre la negación misma del hecho civilizatorio, de la normal convivencia apegada a normas sociales, la forma que ha ido adquiriendo hacia las últimas

décadas del siglo XX, y que todo indicará que marcará el siglo actual, presenta características muy peculiares; si algo la define, es su total y más absoluta deshumanización.

Entiéndase bien: las guerras nunca son "amorosas" precisamente; pero lo que vamos viendo AGRAVARSE en estos últimos años, no como circunstancia azarosa sino como doctrina militar fríamente concebida, académicamente pensada, es una guerra que ya no distingue entre enemigo militar y población civil no combatiente, recordemos la Escuela de las Américas (*School of the Americas*), hoy rebautizada como Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*) situada actualmente en Fort Benning, en su viejo Manual de Estudio de Contra Inteligencia (página 8), decía textualmente, *"la seguridad civil: en todos los casos la misión de las fuerzas militares tiene prioridad sobre el bienestar de los civiles en el área".*

Una guerra que echa mano de los recursos más arteros que anteriores instrumentos jurídicos internacionales (las Convenciones de Ginebra, por ejemplo) prohibían. Guerras, en definitiva, que se fundamentan en ser "tramposas", tortuosas, engañosas. Guerras "sucias", básicamente, guerras que están más allá del cuerpo de leyes que intenta regir la vida civilizada.

Hoy por hoy, la lucha de clases a escala internacional tiene cada vez más la forma de guerra de cuarta generación, es decir: guerras no convencionales, guerras psicológicas, guerras donde el objetivo es la población civil no combatiente a la que se le llega por medios tecnológicamente cada vez más refinados. En otros términos: sutiles acciones de desinformación, de propaganda, donde el elemento dominante es la supremacía tecnológica en la informática y en las comunicaciones globalizadas, guerra donde no hay armas de fuego sino que el elemento preponderante es la colonización mental del enemigo.

Como acertadamente lo dice Manuel Freytas:

> *"Los bombardeos mediáticos no operan sobre su inteligencia, sino sobre su psicología: no manipulan su conciencia sino sus deseos y temores inconscientes. Todos los días, durante las 24 horas, hay un ejército invisible que apunta a su cabeza: no utiliza tanques, aviones ni submarinos, sino información direccionada y manipulada por medio de imágenes y titulares".*[4]

Estados Unidos, como la primera potencia mundial dominante en todos los órdenes, también el militar, marca

4. Freytas, 2007.

el rumbo en este tipo de guerras. Por lo pronto, alguien de su burocracia de Estado que se encarga de estos asuntos, el general Robert Elder Jr., oficial de inteligencia de la Fuerza Aérea, expresó sin miramientos que

> *"el cambio cultural es que vamos a tratar a Internet como un campo de guerra y vamos a concentrarnos en él y darle prioridad para acciones en el ciberespacio y acompañarla, si es necesario, con acciones en el espacio aéreo y terrestre. Vamos a desarrollar, junto con las universidades, guerreros ciberespaciales que sean capaces de reaccionar ante cualquier amenaza las 24 horas del día durante los siete días de la semana".*[5]

Pero esta doctrina no es sólo defensiva: en junio de 2010 fue descubierto el virus Stuxnet, desarrollado por Israel con el apoyo material e intelectual de Estados Unidos. Esta pieza de software fue la lanza con la que se atacaron instalaciones de enriquecimiento de uranio pertenecientes al programa nuclear iraní, causando la destrucción de varios miles de centrifugadoras.[6]

5. http://www.ARGENPRESS.info/2011/07/estados-unidos-el-pentagono-revela.html; y http://www.ARGENPRESS.info/2011/06/china-experto-dice-que-ciberestrategia.html
6. http://www.ARGENPRESS.info/2011/01/gusano-informatico-en-equipos-nucleares.html

El uso de las redes telemáticas como campo de batalla no es sólo una idea de Estados Unidos; David Cameron, primer ministro de Gran Bretaña (donde dos jóvenes de 20 y 22 años fueron condenados a cuatro años de cárcel por montar -por separado- páginas de Facebook donde convocaban a motines, que no se realizaron), declaró en el Parlamento que en respuesta a las revueltas que habían tenido lugar en el país, su gobierno estudiaba medidas para prohibir a personas que utilizaran las redes sociales "para la violencia", o de plano bloquear totalmente el acceso a las mismas, en "situaciones de emergencia".

India por su parte decidió crear a través Servicio de Inteligencia un departamento especial dedicado a bloquear páginas web de los Estados enemigos.[7] Asimismo el Ministerio de Defensa Nacional de Corea del Sur anunció que creará un nuevo comando para luchar contra una serie de ciberataques.[8]

Las redes informáticas, de ese modo, además de ser un muy buen negocio para unas pocas empresas gigantescas

7. http://www.ARGENPRESS.info/2010/08/india-reclutaran-ases-en-informatica.html
8. http://www.ARGENPRESS.info/2010/01/corea-del-sur-el-ejercito-creara-un.html

de orden global, son también un campo de batalla especialmente sensible para el sistema, más aún para su vanguardia imperialista.

Retos de los países del Tercer Mundo en el nuevo escenario de la comunicación digital

Se entiende por "globalización" el proceso económico, político y sociocultural que está teniendo lugar actualmente a nivel mundial por el que cada vez existe una mayor interrelación económica entre todos los rincones del planeta, por alejados que estén, gracias a estas tecnologías que han borrado prácticamente las distancias permitiendo comunicaciones en tiempo real, pero siempre -esto es vital no olvidarlo nunca- bajo el control de las grandes corporaciones multinacionales.

En realidad, la globalización propiamente dicha comienza con la expansión del naciente capitalismo de Europa cuando sale a "conquistar" el mundo. Ahí, verdaderamente, comienza a hacerse global, mundial, planetario el sistema económico, y por tanto, su impronta político-cultural. Conquistadores europeos, con mano de obra esclava africana, sojuzgan a pueblos americanos, sentando las bases para una homogenización de toda la "aldea global".

Pero es recién ahora, con la caída del Muro de Berlín y la desintegración del bloque soviético a fines del siglo XX, que el capitalismo se siente dueño y señor de todo el mundo. El actual epíteto de "neoliberal" -eufemismo por decir capitalismo salvaje que borra las conquistas sociales y laborales obtenidas en un siglo de lucha por el campo popular- aparece como discurso único, dominante absoluto, sin aparentes adversarios a la vista.

Esa globalización que vivimos (económica, política y cultural) es el caldo de cultivo donde las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son el sistema circulatorio que la sostiene, haciendo parte vital de la nueva economía global centrada básicamente en la comunicación virtual, en la inteligencia artificial y en el conocimiento como principal recurso, todo lo cual permite el nuevo capitalismo financiero, hiper concentrado en poquísimas manos, que va más allá de los Estado-nación modernos, y que en realidad de "serio y responsable" no puede tener nada (prefiere destruir el medio ambiente en nombre del lucro, por ejemplo).

Las nuevas tecnologías del ciberespacio pueden abrir oportunidades para los sectores históricamente postergados, dado que posibilitan acceder a instrumentos que sirven para dar un salto adelante verdaderamente grande (por ejemplo,

permitir una "militancia" digital, denunciar atropellos en tiempo real, conocer y hacerse conocer en todo el mundo, intercambiar, movilizar opinión); pero este mundo virtual puede también contribuir a mantener la distancia entre los que producen esas tecnologías de vanguardia (unos pocos países del Norte), y quienes la adquieren (la gran mayoría de los países del Sur), ampliando así más aún la dependencia, tanto comercial como tecnológica.

Si acceder a las TIC es un puente al desarrollo, la "brecha digital" (mejor dicho: abismo digital, ¿precipicio quizá?) que crea esta sociedad de la información, contraria a la "inclusión digital" global que debería promover una solidaridad universal, indica que los sectores más opulentos aumentan su distancia respecto de los excluidos de siempre.

A nivel internacional ello es por demás de elocuente:

> *"Actualmente, de las computadoras conectadas con la Internet, el 93% están en los países de más altos ingresos, donde reside sólo un 16% de la población mundial. Hay en Finlandia más computadoras conectadas a la Internet que en toda la región de América Latina y el Caribe; hay más en la ciudad de Nueva York que en todo el continente de África".*[9]

9. PNUD, 2001.

Las nuevas tecnologías digitales, más allá de la explosión con que han entrado en escena y su consumo masivo siempre creciente, no benefician por igual a todos los sectores. Al respecto Diana Crovi apunta que

> *"En América Latina la presencia o el desarrollo de una SIC [sociedad de la información y la comunicación] está más ligada a la consolidación de grandes consorcios multinacionales del audiovisual, que a la incorporación de la convergencia a los procesos productivos. Esto último se ha polarizado en un sector capaz de desmaterializar la economía, en tanto que sobrevive otro gran sector que permanece al margen de los cambios tecnológicos y continúa trabajando dentro de un esquema de producción clásico, ayudado de herramientas que también podríamos definir como clásicas. En nuestros países sólo un sector de la población (muy probablemente el que acumula el consumo tecnológico de distintas generaciones), es la que se ha incorporado efectivamente al proceso de producción ligado a la información y el conocimiento".*[10]

10. Crovi, 2002

La repetida insistencia en relación a las maravillas de las nuevas tecnologías digitales de la información y la comunicación, en realidad no pasa de ser un espejismo manipulado desde los grandes centros de poder que se benefician de ellas, de su comercialización y de su uso como mecanismo de control a escala planetaria. El hecho de que, en cierta forma, la utilización de las TIC pueda facilitar algo las cosas para las grandes mayorías no es efectivo si no se terminan con los problemas estructurales, con las brechas sociales vergonzosas que siguen siendo nuestro paisaje cotidiano: el hambre, la exclusión crónica, el analfabetismo, las enfermedades curables, el racismo. Pese a este portento de las tecnologías de la inteligencia artificial, se sigue muriendo una persona cada 7 segundos ¡porque no dispone de alimentos! ¿Dónde está el progreso entonces?

No está demostrado que, por el hecho de utilizar alguna de las TIC, se elimine automáticamente la exclusión social o se termine con la pobreza crónica. La explotación sigue su curso inmodificable. De todos modos, sabiendo que estas herramientas encierran un enorme potencial, es válido pensar que no disponer de ellas propicia la exclusión, o la puede profundizar.

Visto que la red de redes, la Internet, es la suma más enorme nunca antes vista de información que pone al servicio de la humanidad toda una potente herramienta de comunicación, no acceder a ella crea desde ya una desventaja comparativa con quien sí puede acceder.

Aún así, el desarrollo propiamente dicho, el aprovechamiento efectivo de las potencialidades que abren las TICs, no se da por el sólo hecho de disponer de una computadora, de hacer uso de las redes sociales o de un teléfono celular de última generación, o de una consola de videojuegos, tan a la moda hoy día.

Los videojuegos, valga agregar, que cada vez comienzan a ser jugados desde las más tempranas edades (2 ó 3 años), bastante poco amigables para los adultos -los que no han crecido en esta cultura cibernética- funcionan como *"verdaderas propedéuticas informales para el acercamiento amistoso y lúdico a los aparatos electrónicos. […] Ese tiempo invertido los acerca sin reparos mayores a la manipulación de aparatos de tecnología digital".*[11]

Tras varios años de "acostumbramiento", ya desde niños, los jóvenes encuentran como algo absolutamente natural, y más: imprescindible, el mundo de las TICs. El consumismo está

11. Urresti, 2008.

ya puesto en marcha, y la obsolescencia programada hará que cada cierto tiempo haya que reemplazar el aparatito en cuestión. Obviamente todos estos aparatos podrán ser "bonitos", pero no dejan de ser instrumentos, útiles, herramientas. Dentro de las relaciones capitalistas en que prácticamente todo el mundo se mueve, las herramientas, por sí mismas, no hacen sino seguir enriqueciendo más a quienes las fabrican y las comercializan, tornando al Tercer Mundo más dependiente de los centros planetarios de poder.

Lo que sí hace la diferencia es la capacidad que una población pueda tener para aprovechar creativamente estas nuevas formas culturales. Si la Internet "ha transformado la vida", como tan insistentemente dice cierto pensamiento dominante (desde una perspectiva más mercadológica que crítica, terminando por constituirse en "mito", en manipulación mediática), ello permite descubrir el por qué de esa tenaz repetición: está claro que alimenta muy generosamente a quienes lucran con su comercialización. Google, por ejemplo, el motor de búsqueda más potente y con la mayor cantidad de consultas diarias en la red en todo el mundo, ha facturado 150 mil millones de euros en 10 años.

Junto a ello, la posibilidad de control panóptico a escala absolutamente mundial fuerza a su expansión siempre creciente.

Ante este panorama, el Sur no debe seguir ciegamente el dictado consumista de endiosar las nuevas tecnologías sin una visión crítica, ampliando así la dependencia. De lo que se trata es de justipreciar cómo esos instrumentos pueden ser, o no, nuevos caminos para la liberación, o para seguir ampliando las asimetrías.

Incidencia de los medios alternativos y las redes sociales

Tal como expresan los lineamientos generales de este Congreso:[12]

> *"La evolución de la Web, el surgimiento de los medios alternativos, las redes sociales de Internet, así como los blogs y wikis, crean nuevas posibilidades para la comunicación social y política. Este nuevo escenario comunicativo a nivel internacional demanda cada vez más la creación de condiciones para maximizar su aprovechamiento".*

Sin caer en empobrecedores maniqueísmos ni valoraciones moralizantes, ni tampoco en triunfalismos exagerados que

12. Congreso de Medios Alternativos, realizado en La Habana, Cuba, en 2011.

pierden la verdadera dimensión de las cosas, digamos que toda esta amplia batería de nuevas tecnologías ofrece interesantes posibilidades, si lo pensamos desde una perspectiva revolucionaria, al mismo tiempo que no se pueden desconocer sus peligros latentes. El reto está en ver cómo se navega en esas aguas y se puede llegar a buen puerto.

Las TIC son especialmente atractivas, y con mucha facilidad pueden pasar a ser adictivas (de la real necesidad de comunicación fácilmente se puede pasar a la "adicción", más aún si ello está inducido, tal como sucede efectivamente). En una investigación que se hizo recientemente en Guatemala sobre este tópico se preguntó a jóvenes usuarios de estas tecnologías -de distinta extracción social- si al estar haciendo el amor y recibir una llamada a su teléfono celular, ¿qué harían? muchos (y muchas) respondieron que, sin dudarlo, contestarían. No hay dudas que estamos ante un importante cambio de actitudes.

Estamos invadidos por una cultura del uso de lo digital; se nos ha dicho incluso, interesadamente o no, que la reciente "primavera árabe", por ejemplo, se provocó por la catarata de mensajes de texto transmitidos en los teléfonos móviles y por el uso de las llamadas redes sociales.

¿Las nuevas revoluciones, entonces, se construirán sobre la base de realidades virtuales que movilizan a las masas? Dejamos aquí el análisis de ese movimiento de los pueblos árabes porque no es el espacio adecuado para tratarlo, pero no podemos menos de indicar que, hoy por hoy, vivimos una cierta entronización de lo digital que puede llevarnos a verlo como panacea. De todos modos, más allá de la interesada prédica que identifica a las TIC con esa solución universal, no hay dudas que tienen algo especial que las va tornando imprescindibles.

Estar "conectado", estar todo el tiempo con el teléfono celular en la mano, estar pendiente eternamente del mensaje que puede llegar, de las redes sociales, del chat, constituye un hecho culturalmente novedoso.

La definición más ajustada para un teléfono celular (lo mismo se podría decir de las TIC en general) es que, poseyendo el equipo en cuestión -teléfono, computadora, acceso a internet- se está "conectado", que es como decir: "estar vivo". Definitivamente todas estas tecnologías van mucho más allá de una circunstancial moda: constituyen un cambio cultural profundo, un hecho civilizatorio, una modificación en la conformación misma del sujeto y, por tanto, de los colectivos, de los imaginarios sociales con que se recrea el mundo.

Eso nos abre forzosamente la pregunta: ¿constituyen también un arma política? ¿Son un instrumento más para la revolución?

Lo importante a destacar es que esa penetración que tienen las TIC no es casual. Si gustan de esa manera, es por algo. Como mínimo se podrían señalar dos características que le confieren ese grado de atracción: a) están ligadas a la imagen, y b) permiten la interactividad en forma perpetua.

La imagen juega un papel muy importante en las TIC. Lo visual, cada vez más, pasa a ser definitorio. La imagen es masiva e inmediata, dice todo en un golpe de vista. Eso fascina, atrapa; pero al mismo tiempo no da mayores posibilidades de reflexión.

"La lectura cansa. Se prefiere el significado resumido y fulminante de la imagen sintética. Ésta fascina y seduce. Se renuncia así al vínculo lógico, a la secuencia razonada, a la reflexión que necesariamente implica el regreso a sí mismo", se quejaba amargamente Giovanni Sartori.[13]

Lo cierto es que el discurso y la lógica del relato por imágenes están modificando la forma de percibir y el procesamiento de los conocimientos que tenemos de la realidad. Hoy por hoy la tendencia es ir suplantando lo racional-intelectual -dado en buena medida por la lectura- por esta nueva dimensión de la imagen como nueva deidad.

Junto a eso cobra una similar importancia la fascinación con la respuesta inmediata que permite el estar conectado en forma perpetua y la interactividad, la respuesta siempre posible en ambas vías, recibiendo y enviando todo tipo de mensajes. La sensación de ubicuidad está así presente, con la promesa de una comunicación continua, amparada en el anonimato que confieren en buena medida las TIC. (Muchos "tímidos" consiguen pareja por su intermedio. Eso es un hecho).

La llegada de estas tecnologías abre una nueva manera de pensar, de sentir, de relacionarse con los otros, de organizarse; en otros términos: cambia las identidades, las subjetividades. ¿Quién hubiera respondido algunas décadas atrás que prefería contestar el teléfono fijo a seguir haciendo el amor?

Hoy día la sociedad de la información, por medio de estas herramientas, nos sobrecarga de referencias. La suma de conocimiento, o más específicamente: de datos, de que se

13. Sartori, 1997,

dispone es fabulosa. Pero tanta información acumulada, para el ciudadano de a pie y sin mayores criterios con que procesarla, también puede resultar contraproducente. Puede afirmarse que existe una sobreoferta informativa. Toda esta saturación y sobreabundancia de ¿información?, y su posible banalización, se ha trasladado a la red, a las TIC en general, inundando todo. De una cultura del conocimiento y su posible apropiación se puede pasar sin mayor solución de continuidad a una cultura del divertimento, de la superficialidad. Las TIC permiten ambas vías.

Si bien las TIC se están difundiendo por toda la sociedad global, quienes más se contactan con ellas, las utilizan, las aprovechan en su vida diaria dedicándole más tiempo y energía, y concomitantemente viéndose especialmente influenciados por ellas, son los jóvenes.

Es evidente que la globalización en curso uniforma criterios sin borrar las diferencias estructurales; de ahí que, diferencias mediante, las generaciones actuales de jóvenes son todas "hijas de las TIC", o "nativos digitales", como se les ha llamado.

Dice Marcelo Urresti que

> *"Aquello que para las generaciones anteriores es novedad, imposición externa, obstáculo, presión para adaptarse -en el trabajo, en la gestión, en el entretenimiento- y en muchos casos temor reverencial, para las generaciones más jóvenes es un dato más de su existencia cotidiana, una realidad tan naturalizada y aceptada que no merece siquiera la interrogación y menos aún la crítica. Se trata, en efecto, de una condición constitutiva de la experiencia de las generaciones jóvenes, más instalada e inadvertida a medida que se baja en la edad".*[14]

En esa dimensión, lo importante, lo definitorio es estar conectado y siempre disponible para la comunicación. De esa lógica surgen las llamadas redes sociales, espacios interactivos donde se puede navegar todo el tiempo a la búsqueda de lo que sea: novedades, entretenimiento, información, aventura, etc., etc. En las redes sociales, usadas fundamentalmente por jóvenes, alguien puede tener infinitos amigos. O, al menos, la ilusión de una correspondencia infinita de amistades.

En esa línea, creemos importante no dejar de hacer notar que la superficialidad no es ajena a buena parte de la cultura que generan las TIC. De ahí que debe verse muy en

14. Urresti, 2008.

detalle cómo estas tecnologías comportan, al mismo tiempo que grandes posibilidades, también riesgos que no pueden menospreciarse. La cultura de la ligereza, de lo superficial y falta de profundidad crítica puede venir de la mano de las TIC, siendo los jóvenes -sus principales usuarios- quienes repitan esas pautas.

Sin caer en preocupaciones extremistas, no hay que dejar de tener en vista que esa entronización de la imagen y la inmediatez, en muchos casos compartidas con la multifunción simultánea (se hacen infinitas cosas al mismo tiempo), puede dar como resultado productos a revisar con aire crítico, tal como sugiere Carlos Estévez:
"en términos mayoritarios [los jóvenes usuarios de TIC] *adquieren información mecánicamente, desconectada de la realidad diaria, tienden a dedicar el mínimo esfuerzo al estudio, necesario para la promoción, adoptan una actitud pasiva frente al conocimiento, tienen dificultades para manejar conceptos abstractos, no pueden establecer relaciones que articulen teoría y práctica".*[15]

Pero si bien esta cibercultura abre la posibilidad de esta cierta liviandad, también da la posibilidad de acceder a un cúmulo de información y a nuevas formas de procesar la misma como nunca antes se había dado, por lo que estamos allí ante un fenomenal reto.

Los medios alternativos de comunicación, como ARGENPRESS por ejemplo, que hacen uso de la red, de todas estas nuevas herramientas digitales, son un granito de arena más en la larga y continuada lucha por un mundo mejor.

Hoy, caído el Muro de Berlín, y con él muchas esperanzas, no hay dudas que el campo popular está un poco (bastante) falto de ideas claras, de referentes precisos en la batalla por esas transformaciones. Los ideales de algunas décadas atrás, si bien no han desaparecido, quedaron golpeados. La fabulosa ola neoliberal que todavía nos sigue afectando ha significado un golpe muy grande para la izquierda.

En ese marco, la cultura digital que ha llegado con una fuerza fabulosa, abre un reto: obviamente, en tanto tecnología, no es "buena" ni "mala". Plantearlo así es sumamente reduccionista. Pero no se puede dejar de considerar cómo funciona, quién la maneja, qué papel juega para los grandes poderes globales como negocio y como mecanismo de control social. La posibilidad de construir ahí un espacio alternativo está abierta.

15. Estévez, 2008

No debemos dejar de tener en cuenta que se han abierto ciertos canales para una relativa democratización de la información. En cierto sentido, todos podemos dejar nuestra marca en la red de redes, decir, denunciar, hacer evidentes ciertas cosas.

Pero no hay que olvidar que ese fabuloso espacio virtual también está hiper controlado por los enormes poderes de siempre, que el tráfico satelital no lo maneja el campo popular, que tecnológicamente dependemos de unos pocos servidores que manejan ese tráfico.

La ilusión de creer que la revolución se agota en una pantalla es un peligro. Bienvenidas las tecnologías digitales, sin duda. Aprovechémoslas, conozcámoslas en profundidad, saquémosle el máximo posible de provecho. Pero estemos conscientes que la revolución socialista no es una cuestión puramente técnica. La tecnología, si no está al servicio de la causa del Ser Humano como especie, sigue siendo un mecanismo de dominación.

Los medios alternativos de comunicación son un elemento más de un prolongado combate popular en pro de un mundo con mayor justicia, combate que por cierto no ha terminado aún, que ha perdido quizá la batalla de estas últimas dos décadas, pero no la guerra.

Referencias bibliográficas

- Aberastury, P., Corbière, E. y otros autores. (2001) *Poder político y libertad de expresión*, Buenos Aires. Instituto de Ciencia Política y Constitucional de la Sociedad Científica Argentina, Editorial Abeledo-Perrot.

- Balbier, E. y otros. (1990) *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona. Gedisa Editorial.

- Colussi, M. (2011) "Medios de comunicación, globalización y su impacto en Guatemala", en *Medios de comunicación y procesos políticos en un mundo global.* Guatemala. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Rafael Landívar.

- Corbière, E. y Amado, O. (2000) *Echelon y Enfopol, los nombres del espionaje electrónico*, Buenos Aires. Segundo Seminario "Miguel Enríquez", Santiago de Chile, octubre de 2000, Ediciones Cuadernos de la Fundación Juan B. Justo.

- Castoriadis, C. (1990) *El mundo fragmentado.* Buenos Aires, Editorial Altamira.

- Crovi, D. (2002) "Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.* México. Año XLV, N°. 185, mayo-agosto de 2002, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.

- Estévez, C. (2008) "La comunicación en el aula y el progreso del conocimiento", en Urresti, M: *Ciberculturas juveniles.* Buenos Aires. La Crujía Ediciones.

- Ford, A. (1996) *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis.* Buenos Aires. Amorrortu Editores.

- Freytas, M. (2007) *Guerra de cuarta generación: cuidado, su cerebro está siendo bombardeado.* Parte I. México. Blog Esta es la línea. Accesible en http://lineasdeseguimiento.blogspot.com/2007/02/guerra-de-cuarta-generacin.html

- Martín Barbero, J. (1987) *De los medios a las mediaciones.* México. Ediciones Gustavo Gilli.

- Murillo García, J.L. (2008) *Sociedad digital y educación: Mitos sobre las Nuevas Tecnologías y mercantilización del aula.* Disponible en http://edicionessimbioticas.info/Sociedad-digital-y-educacion-mitos.

- PNUD (2001) *Informe de Desarrollo Humano 2001.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Roszak, T. (2005) E*l culto a la información. Un tratado sobre alta tecnología, inteligencia artificial y el verdadero arte de pensar.* Barcelona. Editorial Gedisa.

- Sartori, G. (1997) *Homo videns. La sociedad teledirigida.* Barcelona. Editorial Taurus.

- Serrano, P. (2011) *La llegada de internet al periodismo.* Intervención en el 1er Encuentro Mundial de Blogueros. Foz de Iguazú (Brasil). Octubre 2011. Rebelión 01-11-2011 Disponible en http://www.rebelion.org/noticia.php?id=138479. 2011

- UNESCO (1993) *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo.* México. Fondo de Cultura Económica.,

- Urresti, M. (2008) *Ciberculturas juveniles.* Buenos Aires. La Crujía Ediciones.

- Verón, E. (1971) "Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política". En Varios autores. *Lenguaje y comunicación social.* Buenos Aires. Nueva Visión.

- Wolton, D. (2000) *¿Internet, y después? Una teoría crítica sobre los nuevos 'Media'.* Barcelona, Editorial Gedisa.

Formación y desarrollo partidario en Guatemala[1]

Caryl Alonso Jiménez
Profesor universitario. Candidato a doctor en Sociología y política

Resumen

El artículo aborda la experiencia en programas de formación política del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (PDCG) y su incidencia en el desarrollo partidario en la segunda mitad del siglo pasado. Específicamente, se revisa el caso del Instituto Guatemalteco Estudios Políticos (IGESP), desde sus antecedentes hasta las principales lecciones aprendidas. Se incursiona brevemente en las condiciones históricas de Guatemala a partir de los años 50 y el surgimiento del PDCG, destacándose el vínculo entre los procesos de formación impulsados desde el IGESP y el desarrollo partidario en los años 70. Se afirma que la más importante aportación del IGESP a la formación política consistió en la traducción de los principios doctrinarios a los principios ideológicos que definían el modelo personalista, pluralista y comunitario del modelo democrático que la DC proponía en Guatemala. Se hace referencia a la metodología de enseñanza-aprendizaje aplicada en el instituto, subrayándose su contribución a la formación de un sólido sentido de pertenencia al PDCG, el cual se mantiene en muchos de quienes fueron militantes y dirigentes aún ahora, a pesar de la disolución del partido.

Palabras claves:

Desarrollo partidario, solidaridad, voluntariado, sentido de pertenencia, estrategia, formación política, autoritarismo, guerra fría

1. Un estudio de caso bajo el mismo tema fue elaborado en el autor con el auspicio del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) Guatemala, en abril de 2013.

Party composition and development in Guatemala

Summary

The article addresses the experience in political composition programs of the *Democracia Cristiana Guatemalteca* Party (PDCG) and its incidence in the party development of the second half of the past century. Specifically, the case of the Guatemalan Institute of Political Studies (IGESP) since its beginnings to the main lessons learned is reviewed. An incursion is made briefly in the historic conditions of Guatemala from the 50´s and the appearance of the PDCG, where the bond between composition processes impulse from the IGESP and the party development in the 70´s stands outs. It is confirmed that the main contribution of the IGESP to the political composition consisted in the translation of the doctrinal principles to ideological principles that defined the individual, pluralistic and community model of the democratic model that the DC proposed in Guatemala. A reference is made on the teaching- learning method applied in the institute, highlighting its contribution to the composition of a solid sense of belonging to the PDGG which is still maintained in many of the ex-military and leaders in spite of the dissolution of the party.

Key words

Party development, solidarity, volunteering, sense of belonging, strategy, political composition, authoritarianism, cold war.

En Guatemala la historia política no se escribió desde los grandes ideales del Estado como ocurrió en sociedades democráticamente organizadas, donde prevalecieron partidos políticos fuertemente arraigados conduciendo las crisis e intermediando la demanda ciudadana. Por el contrario, aquí emergió la confrontación ideológica intencionada, que debilitó los liderazgos políticos. Hasta ahora es notable la ausencia de los partidos políticos en debates estructurales como juventud, empleo, desarrollo rural, conflictos sociales, violencia, desnutrición, inseguridad, corrupción, reactivación económica.

En cualquier sociedad democrática el partido político define y expresa su interpretación y propuesta de la realidad. ¿Dónde están las propuestas para enfrentar la ruta futura? ¿Dónde están los cuestionamientos al sistema por la aberrante descomposición social, económica, jurídica y legal? Es sorprendente: las últimas grandes afirmaciones del derrotero futuro de Guatemala no provinieron de los partidos políticos, sino del sector económico.

Hoy es notable la ausencia de los partidos políticos como vehículo para intermediar y representar a la ciudadanía. Argumentos contundentes, definitorios en política partidaria, como aquellos que expresaban que *"la validez de una doctrina solamente se explica por su razonamiento lógico"*, hoy están ausentes de los debates cotidianos.

Pero no siempre la historia fue así en Guatemala. En la segunda mitad del Siglo XX, en el fragor de la lucha ideológica, se puso en práctica un modelo de sustentación partidaria que dejó lecciones.

Pocos proyectos políticos se forjaron extendiendo pensamiento, convicción y desarrollando singulares lazos sociales de solidaridad en conglomerados urbanos y rurales. Ese fue el caso del Instituto Guatemalteco Estudios Políticos (IGESP),[2] cuya historia fue capaz de forjar ideales de Estado

2. Este trabajo fue realizado gracias a la amplia y extensa entrevista concedida por Ricardo Gómez Galvez, tercer Director del IGESP (1972-1984), miembro del comité ejecutivo del Partido Democracia Cristiana, (1972-1992), Presidente del Congreso de la República y Ministro de Educación en 1987-1990.

y extender convicciones partidarias y solidarias, en el campo y la ciudad. El IGESP representó la experiencia de mayor impacto en la participación política partidaria de Guatemala. Sus etapas fueron inéditas en la formación de cuadros y dirigentes políticos, urbanos y rurales, de uno de los partidos de mayor tradición en el país.

Es innegable el papel histórico de la Democracia Cristiana Guatemalteca (PDCG) en diferentes etapas de los regímenes autoritarios de las primeras décadas de la segunda mitad del siglo pasado. Un rasgo distintivo, destacado en su organización social y política fueron los programas de formación extendidos como base para la contención y la defensa de la democracia electoral, con incidencia, también, en otros movimientos sociales de inspiración social cristiana.

Esas etapas fueron cruciales no solamente como expresiones de unidad y acción social, sino de amplias redes de liderazgos sociales y políticos, que mantuvieron y asumieron en la crisis del autoritarismo, la aspiración por la democracia que constituía el ideal partidario del PDCG.

¿Cómo y bajo qué incentivos se impulsaron procesos de formación, que derivaron en círculos sociales y partidarios, unidos por el sentido solidario, por la defensa de la democracia y la lucha por el retorno a una institucionalidad rota en 1954?

Este trabajo pretende destacar y valorar la estrategia de formación que consolidó la organización partidaria de la DC, busca demostrar que los cuadros y dirigentes no son el resultado de simples adhesiones filiales, sino de convicciones políticas. Finalmente, confirma que esta estrategia fue fundamental para alcanzar la toma del poder por la vía electoral, en 1986.

La Guatemala de los años sesenta y setenta

Las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX registran, como principal rasgo de la historia política de Guatemala, las alteraciones del poder, particularmente con el fin del segundo gobierno de la revolución provocado por la intervención militar y extranjera, en 1954.

La inestabilidad política, aunque matizada con eventos electorales, fue resultado del alineamiento de las políticas internacionales impuestas por las hegemonías de las potencias mundiales, denominada partir de 1952 hasta 1980

como Guerra Fría.[3] Debe reconocerse que la Democracia Cristiana, a escala mundial, constituyó un resultado de esa guerra, originada en Europa.

En Guatemala el rasgo más importante de la época es el cierre de los espacios de participación ciudadana y una alta concentración de acciones de Estado, frente al surgimiento de movimientos de transformación expresados en diferentes organizaciones disidentes de entonces, incluidas aquellas de carácter insurgente. El Estado, a través de sucesivos gobiernos de corte militar, asumió el control de su propio proceso de defensa, que derivó en las etapas de represión más violentas que registran la historia de Guatemala y de América Latina.

Esas etapas distancian el rol del Estado de sus responsabilidades hacia la sociedad, principalmente en sus capas más vulnerables. La densidad y presencia institucional del Estado y del gobierno se encuentra ausente en gran parte del territorio nacional.[4] Al interior de la alianza tradicional de poder de la época, constituida por el gran capital, el Ejército, la Iglesia Católica pre conciliar, todos bajo la hegemonía de los intereses de EE. UU., registra sus primeras contradicciones, precisamente, con la fundación de la Democracia Cristiana en 1956.[5]

Esa ausencia producida en los años 50 se agrava a partir de los 80, y constituye la principal barrera y obstáculo estructural para recuperar los rezagos de la sociedad guatemalteca en educación, salud, empleo, vivienda. Desde los años 50 hasta finales de los años 70 se vivió la influencia de las tendencias que imponía la geopolítica del enfrentamiento político, ideológico, militar de las superpotencias mundiales: EE. UU. y la Unión Soviética. Esa etapa se caracterizó por una profunda y extensa polarización de carácter ideológico expresada, en el caso guatemalteco, en todos los órdenes de la vida nacional.

3. Se denomina Guerra Fría al período de enfrentamiento político, ideológico y militar de las potencias mundiales representados por Estados Unidos y la Unión Soviética durante los años 1952 a 1980
4. La densidad del Estado pasados 50 años sigue siendo débil, ver Capitulo 6, Informe Nacional de Desarrollo Humano, 2009/2010, PNUD. (Pag. 122-139)

5. El Movimiento Afirmación Nacional de Cristiandad (MANC) se transformó en el Partido Democracia Cristiana, después de llevar dos diputados a la Asamblea Nacional Constituyente de 1956. Ver Calder, J. (1970) Crecimiento y cambio de la Iglesia Católica Guatemalteca 1944-1966. Estudios Centroamericanos No. 6 (pág. 163)

Surgimiento y desarrollo del IGESP

El IGESP fue una iniciativa de formación política del Partido Democracia Cristiana en el marco de los procesos políticos sucedidos en la década de los años sesenta, por el cierre de espacios de participación política. Durante su etapa de creación, despliegue e impacto en la formación de cuadros políticos y dirigentes sociales, se destacan programas y estrategias que abonan una de las etapas más importantes en la formación político partidaria de Guatemala.

La estrategia de formación partidaria seguida por la DCG en Guatemala era parte de una amplia red de apoyo solidario internacional, en el que se había creado uno de los sistemas de formación más extraordinarios en el continente, siempre en el marco de la guerra fría, levantando la opción de la reforma social y política.

Este sistema tenía como centro el Instituto de Formación Demócrata Cristiana de América (IFEDEC), con sede en Venezuela, donde se formaban dirigentes nacionales de talla continental. A nivel centroamericano funcionaba el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP), con sede en Guatemala, y finalmente el Instituto Guatemalteco de Estudios Políticos (IGESP).
Uno de los antecedentes más cercanos al IGESP lo constituye la creación del Instituto de Formación Social (INFOS), que en 1963 dirigiera el ingeniero Amílcar Burgos. El INFOS desarrolla programas de formación a partir de la filosofía humanista y social cristiana; sus programas eran impulsados por el Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central (IDESAC), entidad fundada por el licenciado René de León Schlotter, gracias a cuyas gestiones recibió respaldo de la Fundación Konrad Adenauer (KAS) y de la Fundación Misereor de los Obispos Alemanes, ambas de la República Federal de Alemania.

El marco de creación del IGESP está asociado, en 1967, a los trabajos de cooperación internacional encabezadas por el doctor Josef Thesing en representación de la KAS, específicamente de su Instituto para la Solidaridad Internacional, que promovió programas similares en Centroamérica, auspiciando la creación de entidades locales de formación política partidaria de inspiración demócrata cristiana.[6]

6. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (1988). *La formación política y la democratización en Centro América.* INCEP. Guatemala, (pág. 32-33)

Esta primera iniciativa de formación se produjo en 1967 y la impulsaron el mismo Josef Thesing, René de León Schlotter y Amílcar Burgos, entre otros. Los directores del IGESP entre 1967 y 1988, en su orden, fueron: Marco Antonio Barahona, Danilo Rodríguez, Ricardo Gómez Galvez y Catalina Soberanis.

La primera tarea en Guatemala fue la formación de dirigentes políticos en la convocatoria a elecciones municipales de 1968. Esta primera experiencia permitió la formación y capacitación de candidatos a alcaldes municipales y delegados electorales. En 1968 el Secretario de Formación del Partido era Miguel Ángel Reyes, quien formaliza la estructura de dirección, y se nombra a Marco Antonio Barahona y Luis Linares como director y subdirector, quienes construyen la primera visión de los procesos de formación y liderazgo partidario.[7]

En esta primera etapa se definen los principios doctrinarios de la formación política del PDC, basados en la visión humanista cristiana, los cuales sostenían la dignidad de la persona humana, la primacía del bien común y la perfectibilidad de la sociedad civil, principios que sirvieron de marco para definir la visión del mundo que debía inspirar el comportamiento partidario, y la conducta personal del militante político de la Democracia Cristiana.

Formación política y desarrollo partidario

La principal expresión metodológica, que constituye su más importante aportación a la formación política, consistió en la traducción de los principios doctrinarios a los principios ideológicos que definían el modelo personalista, pluralista y comunitario del modelo democrático que la DC proponía al electorado, inspirando las propuestas programáticas presentadas por el partido en las elecciones de 1970, 1974, 1978 y 1985, proponiendo planes de acción para transformar y modernizar las relaciones sociales, económicas y políticas de la sociedad guatemalteca.

El IGESP desarrolló e identificó una las técnicas con mayor capacidad de transmisión de los principios, valores y actitudes democráticas, que consistía en la apropiación del pensamiento para comprender la realidad. En juzgar los espacios y condiciones concretas de la vida socio-histórica del país, construyendo modelos para la acción política. Los directivos y dirigentes políticos encontraron en el taller, la forma más cercana de generar procesos de apropiación.

7. Ibídem

El modelo de taller definido en 1971 se centra en la exposición de un tema central y en guías de debate, que se discuten colectivamente y en el que se va construyendo una imagen objetivo de lo que se desea alcanzar. Esta técnica transfirió capacidades y apropiación de identidades locales, que fortalecieron nuevas expresiones democráticas locales.

El símbolo más importante de la identificación del IGESP fue la sede partidaria. Ello no solamente identificaba el proyecto político a alcanzar, sino generaba sentido de pertenencia. Así, *"ir al IGESP, era ir al Partido"*.[8] La estructura de dirección interna se vinculó como agencia de servicios formativos de la Secretaría de Formación y Doctrina del PDCG.

Valores organizativos se construyeron sobre el voluntariado; si bien la estructura interna consistía en personal contratado para el desarrollo del programa, todas las acciones de formación fueron de carácter voluntario. Los docentes que provenían del partido realizaban esas funciones como parte de la responsabilidad partidaria; la dirigencia media departamental y de base, municipal y local, actuaba prestando sus servicios de manera gratuita, recibiendo solamente viáticos de transporte y alimentación, cuando era del caso.

La metodología de enseñanza aprendizaje tenía como principal modelo el taller de formación, caracterizado por la discusión temática de contenidos presentados de manera magistral por expertos del partido y de los movimientos sociales paralelos. Se combinaba el estudio de temas sobre aquellos factores que visualizaban mejoras personales y comunitarias.

El programa de formación no distinguió beneficiarios categorizados por vinculación participativa en el movimiento político. Por el contrario, abrió las puertas a extensos programas territoriales. Este, seguramente, fue uno de los factores clave para alcanzar los resultados, vistos en la perspectiva del tiempo.[9]

Los participantes, generalmente, provenían de las áreas urbanas, con mayor presencia de jóvenes y mujeres de sectores económicos vulnerables. En las cabeceras

8. Expresión de Ricardo Gómez Gálvez al manifestar el sentido de pertenencia y vinculación partidaria

9. Esta estrategia caracterizó al partido de cuadros a diferencia del actual modelo denominado maquinaria electoral, que Ángelo Panebianco, en su libro Modelos de partido (1995), define como organizaciones para el reparto del poder, en donde la formación queda relegada de la función política.

departamentales se distinguía un tipo de asistente que participaba en actividades partidarias y se identificaba con organizaciones de base campesina e indígena. Las convocatorias a los programas de formación eran parte de una amplia red de articulación partidaria, coordinadas con el Secretario General Departamental y con los secretarios generales municipales.

Para sus directivos siempre se mantuvo la estrategia centrada en que la formación debía incidir en la vida política partidaria, y que ésta debería expresarse en la vida cotidiana mediante procesos sociales y productivos,[10] bien fuera a nivel de cooperativas o de organizaciones y asociaciones productivas locales, las cuales formaban a base de los movimientos paralelos basados en la teoría de la marginalidad.[11] El núcleo fundamental de la formación se centraba en el dominio crítico de la realidad nacional y sus diferentes etapas, buscando crear sentido de análisis que permitiera el debate de soluciones.

La integración de equipos docentes no solamente fue una estrategia institucional del IGESP, sino la más alta expresión del compromiso político partidario. Esta filosofía de comportamiento formaba parte de los principios políticos y debía traducirse en la participación de los cuadros dirigentes de la Democracia Cristiana en todos los programas de formación. Los miembros de los Consejos Nacionales y del Comité Ejecutivo Nacional del partido, debían participar de forma permanente, de manera coordinada, buscando extender programas de campaña y acercamientos de potenciales candidatos nacionales a la base territorial.

El cuerpo docente del IGESP[12] siempre fue integrado por la alta dirigencia partidaria, la que prestaba sus servicios de

10. En la entrevista Gómez Galvez expreso el énfasis hacia liderazgo políticos a nivel comunitario: el líder demócrata cristiano debía asumir comportamientos ciudadanos ejemplares, capaces de generar simpatías colectivas por el sentido de respeto y justicia social. Estas fueron las primeras bases del sentido de ciudadanía.

11. La teoría de la marginalidad y la propuesta de la promoción popular, fue creada en la década de 1960 por el Centro para el Desarrollo Social de América Latina –DESAL-, con sede en Santiago de Chile, dirigida por el jesuita belga Roger Vekemans. Esa teoría inspiró la propuesta de los movimientos sociales paralelos al partido político DC de Guatemala. El arquitecto de esta modalidad de partido-movimiento fue René de León Schlotter. La teoría buscaba construir una opción política teórica y práctica que constituyera una alternativa distinta al proyecto de la izquierda marxista en el continente. Ver Enríquez, P. (2007) *De la marginalidad a la excusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos.* Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis Argentina. Año VIII, No. 1. 2007

12. Esta estrategia fue cuidadosamente concebida por los directores del IGESP, quienes buscaban que la formación fuera parte del proyecto político partidario. El modelo arraigó la carrera meritocrática que prevaleció en la DC hasta 1982

en forma gratuita y con frecuencia sufragando sus propios gastos.

Aunque se buscaba documentar la asistencia, se evitaron registros que pudieran poner en riesgo la participación de los participantes, dadas las condiciones de intolerancia y violencia política de la época, principalmente por el rol disidente que caracterizó a la DC desde 1954, y lo expresa desde su negativa a participar en la elección de Asamblea Nacional Constituyente por planilla única plebiscitaria, en 1964.

Esta estrategia y su entorno histórico-político causaron una de las más altas expresiones de redes y de solidaridad entre los participantes de las actividades formativas, destacándose un sentido vivencial de encuentro humano, compromiso y coincidencia.

El sentido de pertenencia es variable de estudio en sociología y, justamente, el IGESP adopta criterios en los que participar en los cursos de formación permitía reconocimiento social en la comunidad y en las organizaciones sociales, particularmente con manifestaciones de respeto colectivo. Participar en un curso de formación implicaba el reconocimiento institucional y comunitario, que lo preparaba para convertirse en líder y dirigente.

Se identificaron e interpretaron seis[13] elementos clave como parte del proceso estratégico en los planes de formación del Instituto, y que constituyeron el instrumento para alcanzar resultados en los planes anuales. El IGESP asumió como marco de funcionamiento la estrategia de la planificación bajo criterios presupuestarios.[14] Los planes fueron anuales y respondían a las demandas partidarias. Los programas fueron respaldados por las KAS anualmente. Las planificaciones anuales, a criterio del autor de este ensayo, permitieron desarrollar despliegues de formación de forma ordenada y siguiendo estrategias partidarias.

Los contenidos concebidos, si bien fueron flexibles en su adecuación académica, se centraron en demostrar la viabilidad de los principios doctrinarios y la organización política, que debía traducirse en la mejora socioeconómica de la comunidad y del participante, en la integración de grupos productivos, su expresión partidaria y eventualmente

13. Las interpretaciones realizadas por el autor solamente pretenden diferenciar las categorías estratégicas para comprender el escenario de actuación en los procesos de formación de cuadros partidarios.
14. El autor resalta los enfoques racionales de planificación que fortalecieron el proyecto político, basado en planes de largo plazo que se extendieron de forma territorial creando liderazgos comprometidos con la visión partidaria, fenómeno sociológico poco estudiado hasta el día de hoy en Guatemala.

de los movimientos sociales paralelos. El partido era el vehículo para la transformación, mediante los procesos electorales.

El programa de formación debía centrarse en incidir en la consolidación de las organizaciones partidarias y en su expresiones comunitarias, pero también en la mayor amplitud de participantes, de manera que la cobertura implicara no necesariamente células, sino en amplias participaciones. La principal metodología consistía en la técnica del taller, como la herramienta más importante para generar la apropiación del sentido partidario y el sentido crítico, para juzgar su realidad y transformarla.

Estos criterios fueron generando, mediante cursos de formación especializada, el surgimiento de expertos en formación política partidaria, fundamental por el desarrollo de dominios y técnicas para la aplicación de los procesos formativos, en diferentes contextos y espacios, políticos y sociales.

Los contenidos para los procesos de formación partidaria y social fueron el resultado de estudios y debates entre los equipos de dirección del IGESP. Ello permitió crear ejes básicos, que debían centrarse fundamentalmente en dotar de capacidades al participante para entender la realidad, juzgar las condiciones, construir acciones para transformarlas. Esto permitió arribar a los siguientes contenidos básicos:

- Principios doctrinarios, filosofía, ideal demócrata cristiano y programas de Gobierno.
- Historia de Guatemala, su evolución e interpretación crítica.
- La participación ciudadana y las comunidades lingüísticas de Guatemala.
- Derechos Humanos, Economía Rural.
- Las facilidades del mercado y los beneficios de la organización.
- El partido, la organización, la filial, campaña electoral y candidatos.
- El trabajo, el mercado y producción agropecuaria, en una visión comunitaria.

Una de las claves más importantes para entender el nivel de impacto de la formación consistía en el compromiso del

Comité Ejecutivo, de los Consejos partidarios[15] y toda su estructura políticas a nivel nacional. Esta medida estratégica se convirtió en el primer acercamiento de la dirigencia nacional con las bases de dirigentes locales, departamentales y nacionales, que permitió generar redes solidarias entre dirigentes a todo nivel. Esta característica sorprendente generó extensas redes de apoyo y comunicación en los momentos de la represión en Guatemala, para resguardo de la vida de dirigentes locales que eran perseguidos por el Estado.

Entre los docentes del IGESP se contó con los profesionales de diferentes disciplinas académicas tales como René de León Schlotter, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Miguel Ángel Reyes Illescas, Enrique Torres Lezama, Gabriel Aguilera Peralta, Vinicio José Aguilar, Marco Antonio de Paz, Elmar René Rojas, Danilo Rodríguez, Ricardo Gómez Gálvez, Danilo Barillas, Carmen Escribano de León, Catalina Soberanis, Raquel Blandón Sandoval, Aura Bolaños, Carmen Santos, entre muchos otros.

15. Existían en PDCG, según los Estatutos de 1967 el Consejo Nacional, integrado por Secretarios Departamentales que representaban a todo el país, el Consejo Político integrado por personalidades destacadas del partido y el Consejo Técnico, integrado por expertos y especialistas del mundo académico y científico. Con frecuencia la participación de miembros de estos dos últimos se hacía con carácter reservado para evitar las represalias de los regímenes imperantes hasta 1986

Durante la extensa entrevista realizada a Gómez Gálvez para este trabajo y en la investigación documental, destacó el importante papel de René de León Schlotter,[16] quien orientó la estrategia de formación como paso imprescindible para la compresión del proyecto político, así como la importancia de los liderazgos de alta dirección, formados en temas de Estado, gobierno y gestión pública.

Su estrategia, en opinión de Gómez Gálvez, también estaba vinculada al papel decisivo para el aseguramiento de la institucionalidad partidaria en el largo plazo, pensamiento vanguardista que provenía de su visión sobre el rol que debía jugar el partido político en Guatemala, a partir de las grandes transiciones del modelo global de economía y mercado.

El legado del IGESP

El principal resultado socio político del IGESP durante sus veinticinco años de vida institucional, fue la capacidad de transferir un modo de pensar y un modo de actuar a

16. El pensamiento político de René de León Schlotter, ideólogo, académico y profesor universitario no fue comprendido en su momento y hasta hoy poco se ha estudiada sobre el proyecto de Estado y escritos académicos.

partir de la traducción conceptual del marco doctrinario—ideológico del personalismo social cristiano, a la vida política cotidiana de Guatemala. Sus acciones siempre respondieron a procesos articulados entre expansión y consolidación partidaria. Más allá de los recursos financieros, que fueron clave para el sostenimiento del programa, esas dinámicas permitieron aprendizajes que, 40 años más tarde, reflejan no solamente claridad partidaria, sino sentido de participación y arraigada pertenencia.

Entre las lecciones se resalta principalmente las siguientes:[17]

Transferir la comprensión del plan y la ruta política partidaria. Se buscaba que el participante comprendiera y se apropiará del ideal político. La formación armonizaba agendas políticas y fortalecía áreas geográficas o bien intensificaba, mediante el desarrollo de contenidos específicos, áreas que potenciaron liderazgos políticos.

La coordinación entre expansión partidaria y formación fue factor clave para extender la organización política. Pero no era la simple expansión para aumentar la afiliación partidaria: *"ser demócrata cristiano implicaba entender los principios, postulados y de paso pasar a formar parte de extensas redes de solidaridad humana, en las que se distinguía el sentido humano de cooperación".*[18]

Asegurar críticamente que la organización social y partidaria eran claves para la transformación de la realidad, significó para el IGESP uno de los principales objetivos y bastiones de un proceso de formación, que debía expresarse por el más elevado sentido de responsabilidad. Toda acción de formación tendía a generar en el participante vínculos partidarios: sentirse político era una de las máximas en el desempeño de la formación. Etapa que permitió dignificar el rol de los dirigentes locales, departamentales y nacionales.

La formación promovida por el IGESP entre 1967 y 1992 buscó desarrollar sentido de organización partidaria, estableciendo vínculos que mediante la apropiación de principios ético-políticos y la práctica de la solidaridad, permitía ser demócrata cristiano por convicción y para la acción política. Esa obligación implícita se demostraba en expresiones de ciudadanía responsable y solidaria.

17. Este punto fue validado en la entrevista y mediante la investigación documental.

18. Afirmación de Ricardo Gómez Galvez en la que resaltó que los programas de formación desarrollaron lazos fraternales entre sus miembros. Esta manifestación produjo uno de los fenómenos sociológicos que, seguramente, serán variables de estudio futuro.

Hoy resulta extraordinario el encuentro con cuadros partidarios de antaño que siguen identificándose como demócrata cristianos a pesar de la desaparición del partido en el año 2007, y en multitud de casos en la inserción destacada de esos cuadros en otras organizaciones políticas y en la vida académica, económica y social de Guatemala.

Referencias bibliográficas

- Alonso, C. (2013) *Los avatares de la modernización del Estado en Guatemala y sus implicaciones en los intentos de reforma de la institucionalidad pública: 1986 – 2010.* Guatemala. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca –en proceso de aprobación- (mimeografiada).

- Calder, B. (1970) "Crecimiento y cambio de la Iglesia Católica Guatemalteca 1944-1966". En *Estudios Centroamericanos* No. 6. Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteco e Instituto de Estudios Latinoamericanos. Universidad de Texas.

- Enríquez, P. (2007) *De la marginalidad a la excusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos.* Fundamentos en Humanidades. Universidad Nacional de San Luis Argentina. Año VIII, No. 1. 2007

- Gómez, R. (2013, abril) Entrevista personal. Guatemala.

- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (1988). *La formación política y la democratización en Centro América.* Guatemala, INCEP.

- Instituto Guatemalteco de Estudios Políticos. (1995) *Diagnóstico del Partido Democracia Cristiana Guatemalteca.* Guatemala. IGESP.

- Panebianco, A. (1995) *Modelos de Partido, organización y poder en los partidos políticos.* Madrid. Alianza Editorial

- Gobierno de Guatemala (1986) *Programa de Reordenamiento Económico y Social de Corto Plazo.* Guatemala. Documento de Concertación. Gobierno de Guatemala.

- Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2010). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010.* PNUD. Guatemala.

- Urrutia, E. (2013) "Partidos políticos de 1985 a las elecciones de 1999, después de la firma de los acuerdos de paz". En *Guatemala Historia Reciente* Tomo I, Proceso Político y Antagonismo Social 1954-1996. Guatemala. FLACSO-Guatemala.

- Tarrow, S. (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.* Madrid. Alianza Universidad.

- Taracena, L. (2013) "Los rasgos políticos del conflicto interno en Guatemala 1954-1996". En *Guatemala Historia Reciente.* Tomo I, Proceso Político y Antagonismo. Guatemala. FLACSO-Guatemala.

Nuestra culpabilidad política

Mariano González
Docente Escuela de Ciencias Psicológicas USAC

Resumen

Existe una culpabilidad personal diferenciada, pero real y efectiva, respecto al sistema político y los gobiernos que nos hemos dado. No podemos alegar inocencia respecto a la forma en que se conduce políticamente este país. Hay condiciones históricas que explican nuestros problemas y deficiencias, así como las dificultades para una mayor y mejor participación y organización política, pero se debe tener presente que también somos nosotros quienes permitimos esta reproducción del sistema político.

Palabras claves:

Culpabilidad, responsabilidad, libertad, política.

Political guilt

Summary

There is a personal guilt distinguished, but real and effective towards the political system and the governments that we have given to ourselves. We cannot claim innocence regarding the way in which this country directs politically. There are historical conditions that explain our problems and weaknesses, as well as the difficulties for more and better participation and also political organization. But we need to have in mind that we allow this political system reproduction.

Key words

Guilt, responsibility, freedom, politics.

Todos estos años hemos sido cómplices del envilecimiento de otras personas. No queremos continuar siéndolo.
K. Jaspers.

Los hombres son cómplices de cuanto les deja indiferentes.
G. Steiner.

Una situación extrema

Tras la Segunda Guerra Mundial, las potencias aliadas vencedoras juzgaron y condenaron a los principales criminales de guerra alemanes y japoneses. Varios de ellos fueron condenados a muerte. Es seguro que la terrible realidad de la guerra y los crímenes que se cometieron en ella, incluyendo la "catástrofe" judía (pero también el exterminio deliberado y sistemático de gitanos, homosexuales, personas con discapacidad, comunistas y un largo etc. en Europa, así como las atrocidades cometidas por los japoneses contra los chinos), requerían una respuesta.

Sin embargo, el acto de juzgar a los principales criminales responsables de tales atrocidades puede ser objetado y contener limitaciones muy serias de distinta naturaleza. Una es la propia legitimidad de los juzgadores que, si bien se enfrentaron al nazismo, cometieron actos moralmente condenables como, entre otros, los "bombardeos de área" que realizaron los aliados en las ciudades alemanas y, por supuesto, los bombardeos contra Tokio y el lanzamiento de las bombas atómicas, que produjeron la muerte de cientos de miles de civiles no combatientes.

Se puede aducir argumentos pragmáticos importantes respecto a la necesidad de llevar a cabo tales actos, pero es profundamente cuestionable su legitimidad moral. En los mismos aliados hubo preocupaciones por lo que implicaba las estrategias utilizadas y las consecuencias resultantes: miles de civiles muertos ¡y todavía no se utilizaba el eufemismo de "daños colaterales" para referirse a las mujeres y niños que murieron por dichos actos!

Esto significa que, si bien hubo apoyo masivo a estas acciones, no faltaron quienes en ese momento cuestionaran estos hechos y evidenciaron, al menos, la duda moral y la legitimidad de seguir esos caminos, adoptados inicialmente por alemanes y japoneses.[1]

1. Los bombardeos de los aliados en Europa fueron respuesta a los bombardeos que los alemanes hicieron primero en las ciudades inglesas. Sin embargo, los datos sobre la imprecisión de los resultados de "los bombardeos de saturación en alfombra", que en la práctica significó que se alcanzaran más objetivos civiles que militares, fueron sistemáticamente ocultados a la opinión pública por parte de los mandos ingleses y estadounidenses, con plena conciencia de lo que estaban haciendo (ver Beevor A. 2012).

Otra limitación bastante seria, pero de otro nivel, es la incapacidad real y práctica de juzgar a todas las personas que colaboraron en los crímenes de guerra de los nazis. Era a toda luz evidente que las responsabilidades llegaban a tantos lugares de la sociedad alemana, que hubiera sido sencillamente paralizar dicha sociedad si se juzgaba y condenaba a todos quienes tuvieran cierta responsabilidad por lo ocurrido.

Para decirlo en otras palabras, se necesita mucha gente para asesinar a varios millones de personas. Y aquí no se está hablando de una responsabilidad difusa, sino de lo que incluso cabe en definiciones jurídicas de culpabilidad y responsabilidad.

La magnitud de tales eventos y la situación material y espiritual de la postguerra llevó al filósofo Karl Jaspers a dar una serie de conferencias que vieron a luz con el nombre de *El problema de la culpa.*[2]

2. En el epílogo de 1962, Jaspers considera que hubo serias limitaciones respecto a los procesos de Nüremberg, entre ellas, la participación de la "Rusia bolchevique" en tanto que era también un Estado totalitario equiparable al régimen nazi, así como la limitación de investigar los crímenes de los acusados, que significó entre otras cosas, la no investigación de las acciones de las potencias occidentales que "habían cometido en el curso de la guerra destrucciones que no eran militarmente necesarias" (1998: 132).

Prescindiendo de la argumentación que lleva a cabo en esa obra (sobre todo la culpa ontológica), se comenta el problema de la culpabilidad política allí apuntado, el cual tiene implicaciones de carácter general que pueden ser perfectamente aplicables a cualquier caso de fracaso político, como pareciera ser el que tenemos entre manos.

Nuestra culpabilidad política

Jaspers hace una distinción inicial entre culpa criminal, culpa política, culpa moral y culpa ontológica. De un modo u otro, cada uno de estos conceptos está relacionado. Sin embargo, considera que la culpabilidad política se define como sigue:

> "se debe a las acciones de los estadistas y de la ciudadanía de un Estado, por mor de las cuales tengo yo que sufrir las consecuencias de las acciones de ese Estado, a cuya autoridad estoy sujeto y a través de cuyo orden determino mi existencia (responsabilidad política). Cada persona es corresponsable de cómo sea gobernada". (1998: 53).

Frente a la culpa criminal, moral y metafísica, una característica muy importante es que la culpabilidad política afecta al colectivo de ciudadanos de un Estado y no sólo a las personas, dirá Jaspers. Una consecuencia que se

desprende es que, frente a concepciones estrechas, la respuesta que se ha de dar a esta situación es la de un empeño colectivo.

Esta definición recuerda algo que a cada tanto debería actualizarse: la idea de que, pese a todas las quejas que se tienen contra la clase política, somos nosotros, con grados diferenciados de culpabilidad, pero reales, quienes hemos permitido llegar a los "estadistas" a los puestos de gobierno a ejercer el poder en ese orden que "determina" nuestra existencia.

De hecho, culpar exclusivamente a los políticos como si viniesen de un lugar externo al mundo social es algo sumamente irresponsable. La "clase política" es una cómoda abstracción que oculta algo cierto: los políticos provienen de la misma sociedad que constituimos, aunque muchos sean representantes de una élite. En expresión de Andrés Zepeda, no tenemos el gobierno que merecemos, tenemos el gobierno que somos.

Es cierto, hay una culpabilidad mayor de acuerdo a distintos aspectos, incluyendo una situación privilegiada o la participación directa en la configuración de la situación política actual, tal y como sucede con las élites económicas y políticas por no haber querido/sabido llevar a cabo un proyecto nacional, incluyente. Pero eso no significa que, nosotros, quienes vivimos en este pedazo de tierra no hayamos tenido cierta culpabilidad por la situación a la que hemos llegado.

Los resultados del hacer de los políticos no nos son ajenos. Aún sea por la indiferencia que mostramos frente a tal accionar.

Sobre todo, la consecuencia de aceptar tal culpabilidad puede resultar en algo muy positivo: recuperar la responsabilidad que tenemos por el orden injusto y corrupto de las cosas:

> "Es un mero *factum* empírico que la población entera soporta de hecho las consecuencias de todas las acciones estatales… Que ella se sepa responsable es el primer signo de un despertar de su libertad política. Sólo en tanto que existe y es reconocido ese saber, se encuentra presente la libertad y no sólo la reclamación hacia afuera por parte de hombres carentes de libertad" (Jaspers, K. 1998: 92).

Diferenciar responsabilidades

Hay distintas objeciones que se pueden hacer en torno a la culpabilidad que cada uno tiene por el estado político actual.

No se puede hacer un llamado abstracto y universal respecto a la culpabilidad que tenemos sobre diferentes problemas de la realidad del país. Por dar un ejemplo relativamente sencillo, hace no mucho tiempo se elevaron gritos indignados de protesta por la contaminación del lago de Atitlán. Entre los señalamientos que se hicieron, algunos echaban la culpa a ese conjunto indeterminado de "los guatemaltecos", como si los niños y niñas de Camotán, los habitantes de las orillas del lago, los turistas, los gobernantes municipales y nacionales, así como los empresarios que utilizan los ríos que se vierten en Atitlán, tuvieran el mismo nivel de participación en su degradación.

Por otra parte, señala Jaspers que en este ámbito la "instancia es la fuerza y la voluntad del vencedor". No hay que suscitar engaño. Respecto a la distribución del poder que se establece en el seno de una sociedad, hay relaciones que se estructuran como tales debido a un diferencial de recursos que en su origen contiene violencia.

La historia guatemalteca reciente está atravesada de un ejercicio autoritario de poder, que ha calado profundamente en forma de miedo e inhibición. Sin embargo, esto tiene un correctivo según Jaspers: la inteligencia política. Esta puede desarrollarse. Con dificultades y retrocesos es obvio. Pero una actividad política consciente puede ser un correctivo frente a lo dado.

En el fondo, se puede considerar la cuestión de una serie de limitaciones estructurales de nuestras posibilidades de acción. Marx lo decía en aquella célebre formulación respecto a que "los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado". (1978: 9)

Otro autor, de un signo bastante distinto, P. Ricoeur lo reconoce de una forma similar respecto a diversos órdenes de la realidad: el ético, el epistémico y el práxico.

> "Cada uno de nosotros –y cada deseo de ser que cada uno de nosotros lleva consigo- surge en una situación que no es éticamente neutra; ya han tenido lugar elecciones, preferencias y valoraciones, que han cristalizado en valores que cada uno encuentra.

> Afrontamos aquí un fenómeno comparable al que Husserl describe cuando muestra que toda actividad constituyente se despliega en el medio de síntesis pasivas que ya han tenido lugar. De igual manera, toda praxis surge sobre el trazado de praxis anteriores; toda obra se encadena en sedimentaciones de obras anteriores" (1993: 74-5).

Es decir, que no hay un comienzo absoluto en ninguna actividad humana y que, centrándonos en el caso de la situación política actual, es posible trazar una serie de líneas de origen que ayudan a explicar la apatía existente. Miles de muertos durante el conflicto armado interno y en la post-guerra dejan una honda huella en el psiquismo individual y colectivo. La organización tampoco es fácil en contextos de extrema pobreza (aunque existe).

Pero explicar dicha apatía no es disculparla. Si bien no es posible un comienzo absoluto, desligado de la historia, la libertad se puede pensar no como la elección entre dos caminos, sino la posibilidad de crear una situación nueva, distinta (H. Arendt).

Saber que la represión política del conflicto, las distintas violencias que se cruzan posteriormente, la implacable urgencia de lo económico y un largo etc., contribuyen a que se produzca una apatía ciudadana tan importante, no exculpa de la inmovilidad, la indiferencia, etc. Sobre todo si se advierte que hay un nivel de participación en las elecciones, que es idéntico al de la "vuelta" a la democracia a mitad de los años ochenta. En cierto sentido, esta participación es contradictoria frente a la realidad del sistema político y la calidad de la terrible "oferta electoral".

En última instancia debe considerarse que, frente a todos los determinismos posibles, el acto de libertad es su propia afirmación. A este respecto,

> "la libertad sólo puede atestiguarse en las obras en las que se objetiva. Como tal, es la "X" de la filosofía kantiana; yo no puedo ver mi libertad, ni tampoco puedo probar que soy libre, sólo puedo afirmarme libre y creerme libre." (Ricoeur, P. 1993: 67).

Es evidente que hay niveles diferenciados de responsabilidad, que incluyen las actividades que realizan las personas y los colectivos sobre determinadas situaciones, el grado de conciencia respecto a dicha acción, etc., sin olvidar que una persona puede tener un corazón de oro, pero sus acciones tienen una influencia que va más allá de sus intenciones y voluntad explícitas.
En otras palabras, que hay una responsabilidad material en

lo que se hace, independientemente de la intención o de la propia creencia.

Esto cabe recordarlo, pues en el juego político que lleva a la configuración del actual sistema político, así como en el cambio electoral cada cuatro años, hay culpabilidades diferenciadas. Lo cierto es que todo ciudadano, a la medida de distintas condiciones de vida que le colocan en una posición más o menos privilegiada, tiene alguna responsabilidad en la actividad política.

Hay personas que conocen todas las reglas, clubes y nombres de jugadores de fútbol (o telenovelas), pero son incapaces de mencionar el nombre de un ministro en particular. Si se pusiera el mismo interés en política que el invertido por algunos en estos temas, es posible que hubiera cuadros de militantes partidarios responsables y no simplemente afiliados políticos, a la espera del resultado electoral para obtener algo a cambio de su participación.

En cada proceso electoral hay un recordatorio sobre el derecho al voto y diversas consignas que expresan que, con tal voto, se construye Guatemala. A la luz del concepto de Jaspers, se evidencia la unilateralidad (ideológica) de tal perspectiva.

Porque hacemos fila, marcamos con una cruz, depositamos la papeleta y podemos ir en paz. Hasta allí termina nuestra participación política. Actuamos con buena conciencia, creyendo que favorecer a un grupo que representa intereses concretos, particulares y no populares, significa hacer algo a favor del país.

Eso es lo que nos vende la propaganda, pero que se debe discutir críticamente a la luz de los resultados obtenidos con distintos gobiernos y, sobre todo, con un Estado clasista y racista como el que tenemos y por el cual se reproducen asimetrías sistemáticas de fondo.

Después, como si estuviéramos libres de cualquier responsabilidad, practicamos el deporte nacional de la crítica. Como si el producto de nuestra actividad, que determinadas figuras lleguen a las instituciones político-administrativas más importantes, no tuviera que ver con nosotros y fuera algo ajeno. Aceptar la elección entre el “menos peor” cada cuatro años, es claudicar ante lo que se vive como una coacción externa cuando en realidad es resultado de la actividad humana.

El concepto de Jaspers sirve porque nos recuerda que el gobierno que tenemos es nuestra responsabilidad y que de

lo malo resultante de la acción de gobernantes y políticos tenemos también un grado de culpabilidad. De una u otra forma tenemos participación en los errores que cometen los gobernantes, en las políticas que implementen o que no lleven a cabo, en la corrupción que permitimos con nuestra pasividad o nuestra indiferencia. No llegaron por sí solos. Nosotros les elegimos.

Si no se alcanza la conciencia responsable y el actuar subsecuente de que el juego político que tenemos está tan corrupto, pero que existe la posibilidad de una transformación significativa de esas condiciones a través de un emprendimiento colectivo, lo merecemos por ingenuos. Si lo hacemos con conciencia de causa, lo merecemos por idiotas.

Culpabilidad y honestidad

Debido a la complejidad de nuestros actos y nuestras circunstancias, lo mejor es operar honestamente con uno mismo y con los demás, advertir nuestros errores, omisiones y responsabilidades en el curso que toma el mundo.

Es cierto: nuestra participación puede ser mínima y estar matizada. Pero ello no quita que nuestra omisión sea lamentable. Porque de una u otra forma hemos cooperado con esta situación. No es un problema de acusaciones mutuas. Sino de honestidad personal y colectiva. De cierta sinceridad al contemplar el espejo de lo que somos.

Falta un proyecto colectivo común. Un suelo común y un horizonte común. Sin haber dialogado, sin haber superado silencios e incomprensiones mutuas es imposible construir una base y un horizonte. Pero ese es el punto sobre el que hay que construir.

Parte de la actitud necesaria se revela también en la observación del filósofo alemán:

> "Es muy fácil sostener juicios terminantes con énfasis emotivo; es difícil, sin embargo, llevar a cabo una representación sosegada. Es fácil romper la comunicación con afirmaciones obstinadas; es difícil, más allá de las afirmaciones, penetrar con constancia en el fondo de la verdad. Es fácil adoptar una opinión y mantenerla para librarse de ulteriores reflexiones; es difícil avanzar paso a paso y no impedir nunca la siguiente pregunta" (Jaspers, K. 1998: 44).

La vida cotidiana y cierto clima cultural apático, hedonista,

3. Idiota proviene del griego "idiótes" y refería a aquél que solo se preocupaba por sí mismo, despreocupándose de lo público.

impide que veamos la posibilidad de construir algo distinto. Pero no verlo, no significa que no exista.

Ver nuestra participación en el estado del mundo es difícil, moverse a contracorriente. Somos víctimas de muchas cosas. Indiferentes de otras. ¿Por qué me vienen a mí con esto? ¿Qué culpa tengo yo de cómo están las cosas?

Además, apelaciones falsas o melodramáticas no contribuyen a la responsabilización. Esta viene con procesos de educación que incluyen sensibilización, claridad y conciencia efectiva de lo que sucede. Ser analfabeto político no es una excusa. Más bien es una tara.

Una culpabilidad que todavía pesa

Quedan enormes vacíos en estos apuntes. Vale mencionar brevemente uno de ellos: la culpabilidad en el caso del conflicto armado interno. Aquí se observa una situación parecida a la que llevó a la reflexión al filósofo alemán. Aunque los sufrimientos no son comparables, hay coincidencia con ciertas situaciones extremas.

Es, además, un evento fundante. Es el origen de la configuración política actual. No se puede entender la Guatemala de la posguerra sin comprender el enfrentamiento anudado, además, con largas raíces de alcance colonial. Esto no es nuevo.

Lo que sería nuevo es una actitud de honesta confrontación con nuestro pasado. Quizás la imposibilidad de un franco estar frente al espejo del pasado es lo que impide contemplar el presente, de tal manera que existan impulsos para su transformación.

Aunque los informes de la verdad han señalado la participación de diversos actores en la creación y resultados del conflicto, la situación del país fue tal que una reflexión/ apropiación de la sociedad sobre este tema, no se ha realizado plenamente.

Procesos que pudieron llevar a otra situación como los acuerdos de paz, los informes del REMHI y la CEH, el propio juicio por genocidio, han sido interrumpidos por otras fuerzas.

Un proceso de catarsis/ concienciación nacional todavía no se ha producido y es probable que no se produzca de la manera necesaria. El peso de esta imposibilidad histórica gravitará por otro tiempo indeterminable. Como señala Kancyper: “No olvidemos que, para cerrar y cicatrizar la

herida del dolor, se requiere... abrir bien la llaga, sanearla con la verdad y la justicia" (2010: 174).

Referencias bibliográficas

- Beevor, A. (2012) *La segunda guerra mundial*. Trad. Teófilo de Lozoya y Juan Rabasseda. Barcelona, Pasado & Presente.

- Castoriadis, C. (2013) *La institución imaginaria de la sociedad.* Trad. Antoni Vicens y Marco-Aurelio Galmarini. México, D.F. Tusquets Editores México.

- Jaspers, K. (1998) *El problema de la culpa.* Trad. Román Gutiérrez Cuartango. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

- Kancyper, L. (2010) *Resentimiento terminable e interminable. Psicoanálisis y literatura.* Buenos Aires, Lumen.

- Marx, C. (1978) *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte.* Pekín. Ediciones en Lenguas Extranjeras. También accesible en http://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/brumaire/brum1.htm

- Ricoeur, P. (1993) *Amor y justicia.* Trad. Tomás Domingo Morataya. Madrid, Caparrós Editores, S.L.

- Steiner, G. (2013) *Lenguaje y silencio. Ensayo sobre la literatura, el lenguaje y lo inhumano.* Trad. Miguel Ultorio. Barcelona, Editorial Gedisa, S.A.

Actualidad

IPNUSAC participa en la Feria del Cordero, Huehuetenango

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

El IPNUSAC participó en el seminario "Cambio Climático y Medio Ambiente", realizado en Chiantla, Huehuetenango en el marco de la XVIII Feria Rural del Cordero, la V Feria de Agrobiodiversidad y la I Feria Nacional de Pequeños Productores de Papa 2013.

Esta feria fue organizada por trece organizaciones con presencia en el área: Utviklingsfondet, Heifer International, ASOCUCH, Proyecto Colaborativo de Fitomejoramiento Participativo en Mesoamérica, MAGA, Cooperazione Italiana allo Svilupo, FAO, HELVETAS Swiss Intercooperation, INTECAP, ICTA, FUNDAECO, Municipalidad de Chiantla y la ANPOG.

En el evento participaron más cerca de 200 personas de las comunidades cercanas relacionadas con la crianza de cordero y la producción de papa. Así como participantes de Honduras quienes trabajan en proyectos productivos y de conservación similares.

Además, se contó con la presencia del Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación a quien las y los productores le entregaron una petición para mejorar sus condiciones agropecuarias.

Se realizaron tres seminarios simultáneos (desechos de los agricultores y biodiversidad, cambio climático y biodiversidad e importancia del encadenamiento ovino en la Sierra de Los Cuchumatanes) y durante el seminario de cambio climático, Magaly Arrecis, del área Socioambiental del IPNUSAC tuvo la oportunidad de compartir información sobre ¿Qué es el cambio climático y su impacto? y socializó la Ley de Cambio Climático de Guatemala (Decreto 7-2013).

Foro Derecho Humano del agua

Magaly Arrecis
Área Socioambiental IPNUSAC

Del 12 al 14 de noviembre se realizó en La Paz, El Salvador el Foro Internacional Compartiendo Experiencias hacia el Cumplimiento del Derecho Humano al Agua, organizado por la Alianza por la Solidaridad. En dicho evento, el IPNUSAC participó y mostró parte de los avances en relación al tema de agua y material relacionado.

Durante el mismo se aprovechó para establecer comunicación con profesionales que tienen interés en el tema del derecho humano al agua y el saneamiento, tanto de Guatemala, como de otros países, quienes expusieron sus experiencias y abrieron un espacio para la discusión al respecto, más allá de los talleres que se realizaron para el análisis y propuesta de temas relacionados.

Investigación

Claves para la transformación de los sistemas de salud en América Latina

Salud Integral Incluyente

En las últimas décadas Latinoamérica ha experimentado procesos democratizadores que han influido positivamente en el contenido de las políticas sanitarias. Pese a ello, en algunos países no se han logrado los avances esperados en cuanto a la universalización del derecho a la salud.

Los marcos de política existentes en Bolivia (Salud Familiar Comunitaria Intercultural-SAFCI), Guatemala (Plan Nacional Estratégico de Salud 2012-2016) y Perú (Modelo de Atención Integral en Salud Basado en Familia y Comunidad-MAIS BFC), pese a que comparten fines de equidad e inclusión, afrontan una circunstancia limitante común: la dificultad de hacer operativo lo propuesto en el marco teórico.

Las claves que se presentan en este documento parten de un objetivo común a los tres países donde se ha desarrollado el proyecto que lo ampara: hacer aportes para la concreción de las políticas públicas nacionales que no han logrado plasmar en la práctica su marco teórico.

A nivel global los compromisos más importantes a los que actualmente deben responder los diferentes sistemas públicos de salud de la región incluyen: la

renovación de la Atención Primaria en Salud (2005), las recomendaciones de la Comisión de Determinantes Sociales de la OMS (2007), la Agenda de Salud para las Américas 2008 - 2017 y el planteamiento de Redes Integradas de Servicios de Salud (2008). Todos ellos contienen los principios necesarios no solo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino también para enfrentar los nuevos desafíos de la salud pública en el mundo.

Por otra parte, en materia de reducción de las inequidades en salud, ningún sistema sanitario puede pasar por alto la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2006), el Convenio 169 de la OIT (1989) y la Iniciativa de Salud de los Pueblos Indígenas de América-SAPIA (1994) en cuanto a pertinencia intercultural; así como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación hacia la Mujer (1979) y la Convención de Belem Do Pará (1994), en materia de equidad de género.

Si bien este marco internacional debía guiar el desarrollo de iniciativas más pertinentes para el logro de un derecho pleno a la salud, la evolución histórica de las sociedades latinoamericanas ha influido de manera negativa en la configuración de los actuales sistemas de salud. Los modelos de gestión y atención de estos sistemas enfrentan una serie de problemas, entre ellos:

- Una organización muy fragmentada e inadecuada de la red pública de servicios de salud, así como la débil capacidad rectora de los Ministerios de salud, con fracturas en las cadenas de mando, predominio del centralismo y poco liderazgo para el diálogo y la intersectorialidad.

12 “Claves para la transformación de los sistemas de salud en América Latina”

Las doce “Claves para la transformación de los sistemas de salud en América Latina” las enumeramos con los siguientes titulares, teniendo en cuenta que todas ellas parten de una

premisa como es **APLICAR LA APS y RESPONDER A SU RENOVA CIÓN:**

Primera clave: Universalizar el derecho a la salud

Segunda clave: Repensar la salud a partir de una multi-concepción del proceso salud-enfermedad

Tercera clave: Intersectorialidad y participación social en el primer nivel de atención

Cuarta clave: La pertinencia intercultural en los distintos componentes del primer nivel

Quinta clave: La perspectiva de género relacional en la estrategia programático-operativa

Sexta clave: El enfoque ecosistémico del medio ambiente en el primer nivel de atención

Séptima clave: La horizontalización programática: niveles individual, familiar y comunitario

Octava clave: Reordenación del territorio y reorganización del primer nivel de atención

Novena clave: Equipos de trabajo polifuncionales para el primer nivel de atención

Décima clave: La operacionalización de la vigilancia sociocultural de la salud y el sistema de información

Undécima clave: La financiación del primer nivel de atención

Duodécima clave: La gestión efectiva del primer nivel de atención

A partir de esta "imagen fuerza" propuesta de pirámide fractal, que acompañará la lectura de este texto, se extraen las siguientes conclusiones a tener en cuenta:

- Las claves parten todas ellas desde una idea sistémica en la línea de contribuir a la transformación de los sistemas de salud y no de plantear intervenciones en forma aislada hacia algunos de sus componentes. De ahí que la visión del sistema sea de integralidad e inclusión en salud y no de mayor fragmentación o división.

- Lo que se propone en este documento son claves que tienen expresión operativa para dar viabilidad a las políticas y planes sanitarios de los países donde ya se reconocen, en el ámbito teórico, muchas de ellas. Con ello se logra operar y articular pirámides pequeñas de la gran pirámide, en este caso, la salud de un país. Concretar lo anterior es lo que permite pasar del discurso a la práctica y operar una verdadera transformación de los sistemas de salud desde el primer nivel de atención

- Ante el interrogante de ¿con un sistema tan interrelacionado por dónde se inicia el cambio?, la respuesta es: a partir de la experiencia de trabajo en los tres países y siguiendo la imagen propuesta que podemos comenzar en cualquier lugar de la pirámide siempre y cuando se tenga una idea clara de cual será el resultado final y sabiendo que cualquier iniciativa afecta y viene afectada por el resto de cambios que se hagan sobre el sistema.

Leer más:

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=6233

Propuesta

Se firmó Pacto Colectivo

USAC

Recientemente se suscribió el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala –Usac– y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, –STUSC–, como resultado de un proceso de negociación desarrollado por más de siete años, el cual permitió consolidar de manera conjunta, una cultura de diálogo para alcanzar importantes acuerdos, en beneficio de la familia sancarlista.

El mismo constituye un baluarte histórico en la vida académica e institucional de esta casa de estudios superiores, que por más de 300 años, sin importar las adversidades, ha promovido esfuerzos significativos en la construcción de un verdadero Estado de Derecho, en la búsqueda de la paz social y en la consecución del bien común de la población guatemalteca.

Este Pacto en su naturaleza de Ley Profesional entre las partes, tiene como propósito fundamental mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y fortalecer sus relaciones con nuestra Alma máter, en función de que ésta cumpla con su mandato constitucional, en un clima organizacional, en donde prevalezca la equidad, la armonía y el respeto a las leyes, estatutos, reglamentos y normas, tanto de carácter interno, como de observancia general, pero sobre todo la justicia social", comentó el Dr. Estuardo Gálvez, Rector.

Leer más:

http://periodico.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2013/08/NOVIEMBRE-2013.pdf

Legado

69 Años de libertad institucional

Periódico Universidad Edición Noviembre

La Universidad de San Carlos de Guatemala, celebra el 69 aniversario de su Autonomía, uno de los legados más importantes que fuera otorgado durante el periodo de la Revolución. Cada uno de diciembre, en un solemne acto académico se conmemora la Autonomía Universitaria, reconocida como la herencia histórica más significativa del proceso democrático de la Revolución.

La universidad se ha identificado con los sectores más necesitados del país, teniendo una proyección social y trabajando en temas académicos, y de investigación, en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

Miles de guatemaltecos, han pasado por las aulas universitarias. Pensadores, presidentes, académicos han nacido de esta universidad, reconocida internacionalmente, siendo la única universidad pública del país y constituyéndose en el legado más importante de las generaciones pasadas, presentes y futuras de Guatemala.

La Autonomía, no es una consigna que sujetamos oportunamente, para justificar cualquier lucha particular o interés sectario, es una responsabilidad histórica que debemos ejercer como ente estatal comprometido con transformar la injusta realidad en que vivimos. La visión, que tenemos como universitarios no termina en las fronteras del campus

ni en el de los Centros Universitarios, ésta se debe extender hacia el país, en donde estamos obligados a incidir en beneficio de los intereses nacionales, intereses que se vinculan con las mayorías que siguen siendo pobres y excluidos.

En este sentido, haciendo uso de las facultades que la ley le otorga a la Universidad de San Carlos de Guatemala, ésta se ha proyectado realizando propuestas de políticas públicas e iniciativas de ley en áreas de relevancia para la nación, como: seguridad, justicia, y salud, medio ambiente, educación, vivienda, observación electoral y desarrollo rural, entre otras.

La Autonomía, que este año la hemos defendido en pro del presupuesto para la educación pública superior, debemos ejercerla con responsabilidad para ser consecuentes con nuestra naturaleza estatal, para fortalecer el Estado, al punto que pueda realizar su fin supremo que es el bien común.

Enlaces de interés

Reforma Electoral
http://www.plazapublica.com.gt/content/el-largo-proceso-de-las-reformas-electorales

Violencia en Guatemala
http://www.odhag.org.gt/pdf/ViolenciaGuatemalaPanorama.pdf

Presupuesto genera temor
https://www.facebook.com/photo.php?fbid=617906618266290&set=a.177652348958388.45161.174452045945085&type=1&theater

Terremoto en el Mapa Político
http://www.elperiodico.com.gt/es/20121118//220772

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=3360

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de diciembre 2013

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt
www.revistaipnusac.org

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Oficina 100,
Ciudad Universitaria

ipn@usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com
00 502 2418-7679

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com

Síguenos

Facebook / **IPNUSAC**

Twitter / **ipn_usac**

Índice